NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1866

AÑO V

NUM. 1252

ALMANAQUE:

HOY 28. SS. Gregorio III papa y Mansueto.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por Ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona concedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la colonia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas, y de la línea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos monsurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 2 1|2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 131 1|2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 20 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 25 leguas, en todo 183 1|2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto estremo con la línea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo de Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontrarán en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, y por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público en los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre—

183 1|2 leguas de magníficos campos en la Provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor precio.

Su pago será una 1|3 parte al contado, una 1|3 á 3 meses y una 1|3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como siguen—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 22 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1|2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alberjilla y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1|2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como cinco leguas al Sud de la Frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní que se compone de quebrachos y algarrobos y aguas permanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la línea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fè como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia.

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fè 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,55 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes. una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trebol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,43 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 1,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm.—12—2 leguas 0,08 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud.—Pasto fuerte en abundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,23 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,83 id id en el Departamento de la Capital dista 6 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fè 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes.—

Núm. 27—2 leguas 0,592 id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San Fè 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes la leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada la de los Calzones que baña esta suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1|2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo como 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz Echevarria bras, y cayó de rapente prisioo de los reumatismos.

Tuvo que renunciar al mar.

Pasóentonces de la edad heróica a la edad patriarcal. No fué mas que un buen hombre.

dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas lagunas, 18 leguas del ferro carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerònimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm. 40—2 933|1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933|1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119|1000 leguas ubicada como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de los «Tigresitos.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pejo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897|1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 49—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850|1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio.»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terreno de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbel se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias asi como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club del Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Cónsules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

VARIEDADES

El ingrato.

(Traduccion.)

Vitalis, noble veneciano, yendo á cazar, cayó en un foso trabajado para prender animales salvajes. Estuvo alli encerrado un dia y una noche.

Calculese cuáles serian sus angustias. El foso era oscuro: Vitalis queria recorrerlo, con el fin de ver si encontraria alguna raiz con el socorro de la cual pudiera treparse y salir de su prision: pero oyó ruidos tan confusos y tan estraordinarios, gruñidos tan sordos, silbidos tan sofocantes, aullidos tan lamentables que un gran terror se apoderó de él, y acostandose en una esquina del pozo, permaneció inmovil y como anonadado por el miedo. En la mañana del segundo dia, oyó los pasos de uno que pasaba cerca del foso; entonces elevando la voz de un modo lamentable: socorro! esclamó, socorro, sacame de aqui.

Era este un paisano que atravesaba el bosque. Cuando oyó esta voz que salia del foso, se sorprendió desde luego; despues, confortándose, se aproximó y preguntó quien estaba alli. Un pobre cazador ha caido inadvertidamente, y ha pasado un largo dia con una larga noche. Sácame de aqui, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo! sácame de aqui, os recompensaré bien.—Haré lo que pueda, le dijo el paisano.

Entonces Masaccio (era este el nombre del paisano) tomó una podadera que llevaba en su cintura, y, cortando una larga rama de un árbol bastante fuerte para sostener un hombre: Señor cazador, le dijo; escucha bien lo que voy á decirte, voy á bajar esta rama al foso, la apoyaré contra los bordes y la tendré; de modo que puedas subir. Esta bien, respondió Vitalis pideme todo lo que quisieres y yo te lo otorgaré.—Muy bien, escucha, como voy á casarme darás á mi prometida lo que quisieres.

A estas palabras, Masaccio bajó la rama al foso; la sintió desde luego, bastante pesada, y, en el mismo instante salió fuera del foso un lobo lleno de gozo. Habia caido como Vitalis y habia aprehendido con destreza la rama de Masaccio. «Es el diablo quien me ha hablado en este foso! dijo Masaccio retirándose,—¿Me abandonas pues? gritó Vitalis con un acento lamentable; amigo mio, mi querido amigo, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, en nombre de tu prometida, sácame de aqui!—te suplico!—Yo te dotaré, te haré rico!—Yo soy el señor Vitalis, un rico Venenciano; no me dejes morir de hambre en este horrible barranco.» Masaccio se compadeció, y, volviendo de nuevo al barranco, entró la rama; sacó un leon el cual dió un terrible grito saltando fuera y que, por sus agasajos manifestaba su alegria y reconocimiento á su libertador. «Oh! por ahora, es este el diablo, esclamó Masaccio,» y se retiró atemorizado. Sin embargo, despues de haber dado algunos pasos se paró, oyendo los gritos lamentables de Vitalis. «Dios mio! Dios mio! esclamaba este, morir de hambre en un barranco! Ninguna persona vendrá pues á socorrerme! Quien quiera que seas, te suplico, vuelve no me dejes morir aqui pudiendo salvarme; pero te suplico, sálvame! sálvame de esta espantosa caverna!»

Masaccio volvió é introdujo la rama: sacó una serpiente la cual arrojó silbidos alegremente al salir del foso. Masaccio cayó de rodilla, casi muerto de miedo, pronunciando ciertas oraciones que habia aprendido para desalojar el demonio. No volvió á donde él estaba sino cuando oyó los desesperados gritos que arrojaba Vitalis. Nadie! esclamaba, nadie! ¿moriré pues?—Ah! Dios mio! daba sollosos y derramaba lágrimas.—Existe aun alla la voz de un hombre, dijo Masaccio.—Oh si aun estás alli, dijo Vitalis, en nombre de lo que mas quisieres, sálvame. ¿Quieres mi palacio de Venecia, mis bienes, mis honores?—Te los doy; y puedo morir aqui si falto á mi palabra. La vida! la vida solamente! sálvame la vida!» Masaccio no pudo resistir á semejantes ruegos mezclados de tantas promesas; sumerjió de nuevo la rama «¿La has tomado ya? le dijo. Si.» respondió Vitalis. Y en esta vez consiguió sacar fuera al hombre. Al salir del foso. Vitalis, este ua lo arrojó un grito de alegria y se desmayó en los brazos de Masaccio.

Masaccio le sostuvo, le socorrió, le hizo volver en si; despues dándole el brazo: «Veamos, le dijo, salgamos de este bosque.» Vitalis marchaba con dolor, estaba afijido por el hambre, «come este pedazo de pan le dijo Masaccio; y le dió un pedazo de pan que tenia en una alforja.

Mi bien hecho, mi salvador, mi santo ángel! decia Vitalis á Masaccio, ¿cómo podré jamas recompensarte? Tu me has prometido un dote para mi prometida, y vuestro palacio de Venecia para mi. Vitalis comenzaba á recobrar sus fuerzas. «Si, por cierto, dotaré á tu prometida, mi caro Masaccio, y la dotaré ricamente. Quiero que tu seas el mas rico paisano de tu aldea. ¿Donde vives tu?—En casaletta, ó en el bosque; pero dejaria de buena gana mi aldea para ir á vivir en Venecia en el palacio que me has ofrecido.

Ved aqui salidos nosotros del bosque, y reconocida mi ruta, *yo* te agradezco, Masaccio.—¿Cuando iré á buscar el dote y el palacio?—cuando quieras.» Y se separon. Vitalis entró á Venecia, y Masaccio á casaletta, donde contó su aventura á su prometida, diciéndole que ella tendria un hermoso dote y él un magnífico palacio. En la mañana del siguiente dia se marchó á Venecia, preguntó del palacio del Sr. Vitalis, se lo indicaron.—Luego que llegó quedó admirado del lujo y de la opulencia que reinaban en ese soberbio palacio. Dijo que venia buscando el dote que habia ofrecido el Sr. Vitalis, y que volveria luego con su prometida en un hermoso carro á establecerse en el palacio que tambien habia prometido darle.

Masaccio pareció ser loco. Le mandó avisar á Vitalis que estaba ahi un paisano que mandaba pedir un dote y decia le pertenecia tambien el palacio. «Que le echase á fuera, contestó Vitalis, pues no conozco á ese insensato.» Los sirvientes votaron á Masaccio, el cual desesperado volvió á su choza con los ojos llenos de lágrimas y entró alli sin atreverse á ver á su prometida. Se retiró asombrado luego que vió al leon sentado en el rincon del hogar. El mono al otro lado, y arrollada por delante en circulo y como un cerco colocado en el suelo estaba la serpiente, los tres huéspedes del bosque. No osaba acercarse, pues decia: «el hombre me bota, el leon va á devorarme ó la serpiente á picarme y el mono se burlará!» Pero el mono le hizo un visaje amistoso, el leon movió con dulzura el rabo y vino á lamerle la mano, y la serpiente desarroyó los anillos de su cuerpo, paseandose en el cuarto con un movimiento alegre y manifestando á Masaccio una gran confianza.

«Pobres bestias, dijo; valen mas que el Sr. Vitalis; el ingrato, él me desaloja como un pordiosero. Oh! yo lo volveré á echar al foso! Y mi prometida; yo que creia tener tan hermoso convite! Ni un pedazo de leña tengo en mi hoguera, ni un pedazo de carne para comer, y ni la plata para tener, ni siquiera para comprar un prendedor de oro, para mi mujer.... El ingrato! con su dote y su palacio!» Asi lloraba Masaccio. El mono se puso á gruñir, el leon á mover la cola, la serpiente á enrollarse; despues el lobo aproximándose á donde estaba, le tomó, le llevó á su hoguera donde le mostró una hermosa provision de leña bien colocada y que le servia todo el año; era el mono el que habia tomado esta leña del bosque y habia conducido á la choza de Masaccio.

Masaccio abrazó al buen mono. Entónces el leon, gritando suavemente, le condujo á un rincon de la cabaña, en donde vió un enorme provision de caza: dos ciervos, tres corzos, liebres y conejos en abundancia y un bello jabalí, todo cubierto cuidadosamente con ramas de árboles, á fin de mantenerlo fresco: el leon era quien lo habia cazado todo para su bienechor. «¿Y tú, dijo entonces á la serpiente, nada me has traido?» La serpiente se deslizó rapidamente por debajo de un monton de ojas secas, en seguida, reapareciendo bien pronto, se levantó sobre sus anillos, y Masaccio vió con sorpresa que tenia en su cola un hermoso diamente. Los dragones y las serpientes, como se sabe conocen los tesoros ocultos. «¡Un diamante!», esclamó Masaccio, estendió la mano para acariciar la serpiente y tomar el diamante.

Masaccio tenia leña, caza; podia dar un bello festin de nupcias; solo le faltaba la plata; con su diamante podia tenerla. Partió, pues muy luego y llegó todo contento á Venencia. Alli hizo que le amostraran la tienda de un joyero y le dijo que venia á venderle un diamonte. El joyero tomó el diamante, era la mas bella agua «¿Cuanto quieres por él?» Dos cientos escudos, dijo Masaccio, creyendo pedir mucho: era apenas la décima parte del valor de la piedra. El joyero miró á Masaccio y le dijo: «Segun ese precio, sin duda sois un ladron y yo os tomo»—«Si vale ménos dadme menos, señor mercader, esclamó Masacio; yo no soy ladron, soy un hombre honrado; es la serpiente quien me ha dado este diamante» La policia llega y fué conducido ante el majistrado. Alli contó su historia, que pareció una historia de hadas; pero como el Sr. Vitalis se encontrase mezclado en la relacion de paisano, el majistrado envió el asunto ante los inquisidores de Estado, y Masaccio compareció ante ellos. «Cuéntanos tu historia, dijo uno de los inquisidores, y no mientas, porq' te haremos echar en las lagunas.»

Masaccio contó su historia.—«De modo que tú has salvado al señor Vitalis?»—Si, señores,—¿Y él te ha prometido una dote para tú novia, y su palacio de Venecia para ti?—Si, señores.—¿Y te ha botado como un pordioseto?—Ah! si, señores, como un pordiosero, á mi, a quien tanto habia suplicado cuando estuvo en ese foso con el mono, la serpiente y el leon.—«Hagase venir el señor de Vitalis «Vitalis vino—¿Conoceis á este hombre, señor Vitalis» dijo el majistrador—«No, no le conozco», respondió Vitalis»—Pretende haberos salvado la vida—Declaro no haberlo visto nunca».

Los inquisidores se consultaron «Este hombre decia, hablando del Masaccio, es evidentemente un loco ó un bribon, es necesario ponerlo preso, el tiempo aclamará el asunto—Señor Vitalis podeis retiraros.» En seguida, haciendo un signos un esbirro: «Poned á este hombre en los Plomos.

Masaccio se echó de rodillas en medio de la sala «Monseñores!, monseñores!, es imposible que el diamante sea un diamante robado; os aseguro que es la serpiente la que me lo ha dado; la serpiente puede haber querido engañarme, monseñores. Es posible que el mono, el leon y la serpiente, todo esto sea una ilusion, pero yo he salvado á este señor y lo afirmo; no es tan débil, no está tan pálido y medio desvanecido hoy dia como cuando salió del foso, y cuando le he dado mi pan: pero lo reconozco; es la misma voz que me clamaba porque le salvase la viva y con la misma voz dice ahora que no me conoce. Yo no os he abandonado en el foso!

—Señores, dijo Vitalis inclinándose ante el Tribunal, solo tengo que repetir lo que ya tengo dicho: no conozco a este hombre que inventa contra mi un cuento estravagante. ¿Tiene un solo testigo, un solo indicio?»

En este momento, se hizo un movimiento de espanto y de sorpresa entre los esbirros; y el leon y el mono y la serpiente entraron en la sala. El mono estaba montado sobre el leon y tenia enroscada la serpiente al rededor de su brazo. Entrando el leon mujió, el mono gruñó, el leon y la serpiente silbó. «Ah! son las béstias de la fosa!» esclamó Vitalis perdido. Si Vitalis, replicó el gefe de los inquisidores, cuando el espanto que habia causado esta aparicion se disipó un poco, preguntabais en donde estaban los testigos de Masaccio, ya veis como Dios los ha enviado oportunamente á la barra de nuestro tribunal.

Cuando Dios ha atestiguado contra vos, seriamos culpables delante él sino castigásemos vuestra ingratitud. Vuestro palacio, vuestros bienes quedan confiscados; pasareis el resto de vuestra vida en una estrecha prision: «Y tu, continuó dirijiéndose á Masaccio, que, durante este tiempo acariciaba á su leon, su mono y su serpiente, puesto que un Veneciano te ha prometido su palacio de mármol y una dote para tu nóvia, la República de Venecia cumplirá la palabra, el palacio y los bienes de Vitalis pertenecen. Vos, le dijo al secretario del tribunal, redactad un acta de toda esta historia, y hacedla conocer al pueblo de Venecia, á fin de que sepa que la justicia del tribunal de los inquisidores de Estado, no es ménos equitativa que rigurosa.»

Masaccio y su mujer vivieron largos años en el palacio de Vitalis con el mono, el leon y la serpiente, y Masaccio los hizo representar en las murallas de su palacio, entrando en la sala del tribunal, llevando el leon al mono y el mono á la serpiente.

SECCION OFICIAL

Documentos Provinciales.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de..

El Gobierno ha espedido con esta fecha el decreto que se le adjunta, derogando el art. 9 del decreto de 10 de Julio de 1864, y restituyendo los precios que fuesen establecidos por la ley de 5 de Octubre de 1858, para la venta de los terrenos en los éjidos de los pueblos.

Los considerandos que preceden á la parte dispositiva del decreto, esplican suficientemente sus motivos, que se hallan todos concretados en la necesidad que hay de apresurar la venta de los terrenos valdios que rodean á los pueblos de la campaña, á fin de entregarlos á la prosperidad y al cultivo y de concentrar por estos medios las poblaciones dispersas. Es esta una cuestion no solamente de riqueza, sino tambien de porvenir y de civilizacion.

Apesar de que los términos del nuevo decreto son bien esplícitos, y de no haber tampoco oscuridad alguna en las disposiciones de la Ley de 1858, que deben ser aplicadas por esa Municipalidad, no reputo, sin embargo inconducente entrar en algunas esplicaciones.

El precio *mínimo*, segun la ley de 1858, no importa forzosamente ni el valor que la tasacion debe adjudicar á cada terreno, ni el precio que se obtenga por su venta. La tasacion puede y debe seguir libremente las variaciones de valor que hay de un terreno á otro, siendo el *mínimum* tan solo el término, que le sirve como punto de partida. La concurrencia de los compradores en la subasta, dará en seguida el precio especial de cada venta, sobre la base de la tasacion ya practicada.

Pero, al restituir los precios mínimos de la ley de 1858, que son sin duda inferiores en muchos Partidos al valor real de los terrenos, el Gobierno ha creido que era necesario dar mayores garantias de exactitud á la práctica de esta última operacion. Las tasaciones han sido hechas hasta hoy segun el art. 7.° del decreto de 1.° de Julio de 1864 por comisiones eventuales que se nombran en cada caso; y el decreto prescribe que ellas se ejecuten en adelante por las mismas Municipalidades, á las que se debe suponer estrañas á las influencias del interes privado, y que son el representante jenuino de las conveniencias generales del municipio.

El Decreto Reglamentario de 25 de Octubre de 1858, ordenó á las Municipalidades de los Pueblos, que remitieran al Gobierno una relacion de los terrenos públicos, que existiesen dentro de los respectivos municipios; y esta prescripcion no ha sido cumplida. Es necesario, entre tanto, su observancia á fin de poder estimular las compras, empleando uno de los resortes mas eficaces, como lo es la publicidad de su anuncio.

Estas *relaciones* serán publicadas; y entonces se sabrá cuáles son los Pueblos de Campaña, que ofrecen sus terrenos en venta, y á donde tienen que trasladarse los que quieran hacerse propietarios de una estension considerable de tierra, sin otro esfuerzo que el abono de una cantidad que puede adquirirse en pocos meses de trabajo.

Algunos ejidos han sido ya medidos; y sus planos existen en el Departamento Topográfico. Esta oficina, teniendo á la vista el informe municipal, podrá fácilmente marcar en ellos los lotes vacios, para esponerlos en seguida á la investigacion de todos los que busquen informes exactos.

El Gobierno espera que la Municipalidad de.... enviará á la brevedad posible la relacion mencionada en lo concerniente á ese Partido. Nuestra lejislacion sobre terrenos de los ejidos, inspirada por los propósitos mas liberales, no ha producido hasta hoy sus resultados naturales, entre otras causas, por la ignorancia que de ella se tiene, y porque no son conocidos fuera de las localidades los terrenos que tan fácilmente se pueden adquirir.

Dios guarde á vd. muchos años.

N. AVELLANEDA.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1866.

Considerando: Que la ley de Octubre 9 de 1858, fijando las condiciones de venta para los terrenos públicos que se encuentren fuera de la traza de los pueblos y dentro de sus ejidos, estableció que ellos fueran enajenados en remate público y prévia tasacion: que la misma ley por sus artículos 2.° y 3.° mandó que no fueran vendidos aquellos terrenos, cuya tasacion no escediera del *minimun* de valor q' estos determinan, segun su ubicacion en los diferentes Partidos: Que el decreto reglamentario de Julio 1.° de 1864, amplió considerablemente este *mínimun*, llegando hasta triplicarlo, de tal suerte que vino á esceptuar de la venta los terrenos que no alcanzaran al precio de 1,600 ps. por cuadra en la primera categoria, al de 800 ps. en la segunda y al de 400 en la tercera.

Considerando: Que esta medida haciendo mas costosa la adquisicion por los particulares de la tierra de los ejidos, ha disminuido sensiblemente su venta, conteniendo el aumento de la poblacion y de los cultivos en varios pueblos de la campaña: Que las municipalidades y vecindarios de San Vicente, Carmen de Areco, Lujan, Arenales y otros partidos han manifestado al gobierno en reiteradas esposiciones, que mientras se mantengan los altos precios como *minimum* para las ventas, estas solo se verificarán de un modo lento y en pequeña escala, quedando entretanto retardado el progreso de aquellos pueblos.

Considerando por otra parte: Que la lejislacion sobre los terrenos en los éjidos, debe ser esencialmente liberal, ya porque los compradores están obligados á dedicarlos á la labranza, como porque las demas restricciones que acompañan la venta, impiden su acumulacion en pocas manos; á lo que se agrega la necesidad de fomentar por todos los medios el desarrollo de los pocos centros de poblacion, que se encuentran diseminados en nuestra basta campaña: y que finalmente, este es el espíritu que preside á todas las disposiciones de la mencionada ley de octubre 9 de 1858, espíritu que no debe ser contrariado por las disposiciones reglamentarias.

Por estas razones.

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda derogado el artículo 9.° del decreto de 1.° Julio de 1864.

Art. 2.° Las autoridades, y jueces de paz donde aquellas no estuvieren establecidas observarán para la venta de los terrenos en los Ejidos el *minimun* fijado por los artículos 2.° 3.° de la ley de 9 de Octubre de 1858 (1).

Art. 3.° No habiendo la ley fijado el minimun para los partidos de San José de Flores, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Conchas, Belgrano, Moreno, Moron, San Justo, San Martin, Merlo, Lomas de Zamora, Ensenada y Barracas al Sud, este será establecido por sus Municipalidades, dando cada una cuenta al gobierno del que hubiese fijado, sin que puedan proceder á las ventas, antes de llenar este requisito.

Art. 4.° Las Municipalidades no podrán acordar á los compradores para el pago de los terrenos un plazo mayor, que el de seis meses que fué señalado como *maximun* por el art. 4.° de la ley mencionada.

Art. 5.° La tasacion que debe proceder á la venta, segun la ley, será verificada en cada partido por las respectivas Municipalidades; y donde estas no funcionen, por peritos nombrados al efecto, segun lo prescribe el art. 7° del decreto de 1.° de Julio de 1864.

Art. 6.° Quedan vigentes los decretos de 25 de Octubre de 1858, y de 1.° de Julio de 1864, en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente.

Art. 7.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese ó insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.

N. AVELLANEDA.

---

(1) Art. 2.° de la ley de Octubre de 1858: «Las Municipalidades de la Villa de Lujan, Villa de Mercedes, Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, Areco, Fortin de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Arrecifes, Salto, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Dolores, San Vicente y Cañuelas, procederan á vender en la misma forma que determina el artículo anterior los terrenos que se mencionan, bajo la precisa condicion de no enajenar sinó aquellos cuya tasacion escediese de trescientos pesos por cuadra cuadrada, con escepcion de los que estuvieren sobre la ribera del Rio de la Plata ó Paraná.» Art. 3.° «Las demas Munipalidades venderán en la misma forma los espresados terrenos con las reservas indicadas, cuya tasacion escediese de ciento cincuenta pesos por cuadra cuadrada.»

SOLICITADAS

Sres. Redactores de la Nacion Argentina.

Hemos visto en el periódico que vds. redactan, en el número del Domingo, un articulo sobre el pueblo de San Jose de Flores.

No nos sorprende Sres. Redactores en nada su contenido, y agradecemos como vecinos del partido los recuerdos que se hagan de él, siempre que, tiendan á mejorar esta localidad tan inmediata á la ciudad.

Hace algunos años que el partido de Flores yace en el mayor abandono, por la falta de una autoridad digna de él, que lo lleve por la senda de progreso á ocupar un lugar distinguido entre los demas partidos de nuestra campaña. La falta de esa autoridad es la única por la cual el partido esta asi. Una sola mirada basta para apreciar nuestros asertos, pues solo se ven inmensos pantanos carretas obstruyendo el tránsito, mala administracion en fin; un descuido general. He ahí lo que á primera vista se presenta al ojo del espectador que desee conocer un poco solamente de lo que pasa en este desgraciado pueblo. ¿Y todo porqué? Porque el Sr. Castro, Juez de Paz vitalicio del Partido, ocupa el juzgado sin importársele nada el estado deplorable en que se encuentra el pueblo.

Hubiéramos deseado no nombrar para nada á este señor, pero nos avergüenza la idea que se puede formar de las personas ilustradas del Partido.

Hace un año que nuestro amigo el Sr. Vivot es Juez de Paz, pero su sustituto es Castro. Este hombre es fatal, y si el Gobierno ilustrado de la Provincia deja permanecer mas tiempo á este señor en el Juzgado, el vecindario está dispuesto á usar del derecho de los hombres libres para hacerlo desistir ó cesar de su empleo.—Mucho se ha escrito, mucho se ha dicho de jueces de paz y es por esta causa que nos reservamos el derecho para mas tarde ocuparnos de él, si acaso el Dr. Alsina no oye la súplica que hace el vecindario.

El partido de San José de Flores tiene personas honorables que harán por su adelanto lo que el sustituto no hace, y entre esas personas citaremos á los Sres. Faustino Gimenez, Vicente Silveyra y Gervasio Zapata.

Escusamos Sres. Redactores pedir y ser nuestro voto el Sr. Gimenez, porque nos cuesta recomendarlo pero la obligacion que nos hemos impuesto de trabajar por el adelanto de Flores es la que nos hace recomendarlo.

Suplicamos á vds. hagan presente al superior Gobierno nuestros deseos, pues son los de.

Todo el vecindario.

Noviembre 20 1866.

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

LIBRO PRIMERO

DE QUE SE COMPONE UNA MALA REPUTACION.

entonces, antes católicos, despues calvinistas, siempre santurrones, les parecia ver el infierno flotante. Un predicador local trató esta cuestion: *¿Hay derecho de hacer trabajar juntos al agua y al fuego que Dios ha separado?* ¿Esa bestia de fuego y de hierro no se parece á Leviatan? ¿No es eso rehacer el caos por un capricho humano?

No era aquella la primera vez que la ascension del progreso se calificaba de vuelta al caos.

Idea loca, error grosero, absurdo: tal habia sido el fallo de la academia de ciencias consultada, á principios de este siglo, sobre el buque de vapor por Napoleon. Los pescadores de Saint-Sampson merecen escusa por no hallarse, en materia científica, mas que al nivel de los geómetras de Paris; y en materia religiosa, una isla como Guernesey no está obligada á tener mas luces que un gran continente como América. En 1807, cuando el primer buque de Fulton, patrocinado por Livingston, provisto de la máquina de Watt enviada de Inglaterra, y montada, á mas de la tripulacion, solo por dos franceses, Andres Michaux y otro, cuando este primer buque de vapor hizo su primer viaje de Nueva York á Albany, quiso la casualidad que fuese el 17 de Agosto. Sobre este particular el metodismo tomó la palabra, y en todas las capillas los predicadores maldijeron aquella máquina, declarando que el número *diez y siete* constituia el total de las diezantenas y siete cabezas de la bestia de la Apocalipsis.

En América se invocaba contra el buque de vapor la bestia del Apocalipsis y en Europa la bestia del Génesis. Hé aquí toda la diferencia.

Los sabios habian rechazado el buque de vapor como imposible; los curas á la vez le rechazaban como impio. La ciencia habia condenado, la supersticion seg[illegible] onden[illegible]do. Fulton era una variedad [illegible] Lucifer. Las gentes sencillas de las c[illegible]s y de los campos se adherian á la repro[illegible]ion por el desasosiego que les causaba ella novedad. En presencia del buque vapor, el punto de vista religioso era el siguiente:—el agua y el fuego son un divorcio. Este divorcio está ordenado por Dios. No se debe desunir lo que Dios ha unido no se debe unir lo que Dios ha desunido.

El punto de vista de la [illegible] era el siguiente: eso me da miedo.

Para atreverse en aquella época lejana á tal empresa, á hacer navegar un buque de vapor de Guernesy á Saint-Malo necesitaba nada menos que un mess Lethy. Solo un mess Lethierry podria concebir esta idea como libre pensador, y realizarla como audaz marino. Su lado frances tuvo el pensamiento, su lado inglés lo ejecutó.

¿En qué ocasion? digámoslo

III.

Rantaine.

Unos cuarenta años antes de la época en que pasaban los sucesos que vamos refiriendo, habia en el rastro de [illegible]s, cerca del muro de circunvalacion, entre Fosse-aux-loups y la Tombe Issoire, una [illegible]rada sospechosa. Era una casa aislada [illegible] al paso en caso necesario. Alli vivia con su muger y su hijo una especie de band[illegible] de levita, antiguo pasante de procurador en el Chatelet, convertido por último en [illegible], ni mas ni menos. Figuró mas adelante en los tribunales de justicia. Esta familia se llamaba los Rantaine. Se veian en la casa encima de una cómoda de caoba dos jarros de porcelana con flores, en uno de los cuales se leia en letras doradas: *recuerdo de amistad*, y el otro: *prueba de afecto*. [illegible] se hallaba en el chiviritil mezclado en el crimen. Como el padre y la madre habian pertenecido á la clase media, el niño aprendia á leer, se le educaba. La madre pálida [illegible] harapiosa, daba maquinalmente edu[illegible] á su pequeñuelo, le hacia deletrear, [illegible]rrumpir su tarea para ayudar á su marido [illegible] alguna alevosía ó para prostituirse á un [illegible]seunte. Entre tanto, el abecedario, abierto en la página que se le habia dejado, [illegible]manecia encima de la mesa, y junto á él [illegible]chiquillo meditaba.

El padre y la madre, cogidos en un flagrante delito, desaparecieron en [illegible]ismo de la noche penal. El niño desapareció igualmente.

Lethierry en sus escursiones encontró á un aventurero como él, le sacó de [illegible] sabemos qué compromiso ó atolladero, le prestó un servicio, le fué reconocido, le cayó en gracia, le recogió, le condujo á Guernesey, le encontrò inteligente para el cabotaje y le hizo asociado. Este asociado era el chicuelo Rantaine que habia crecido.

Rantaine tenia como Lethierry cuello robusto, una ancha y poderosa espalda para llevar fardos entre los dos hombros y lomos de Hércules Farnesio. Lethierry y él tenian el mismo modo de andar é idéntico continente, si bien Rantaine era mas alto. El que los veia pasearse por el puerto, uno al lado del otro, decia: Hé aqui dos hermanos. Mirados de frente, se diferenciaban mucho. Todo lo que era franco y abierto en Lethierry era nebuloso y cerrado en Rantaine. Rantaine era circunspecto. Rantaine era maestro de armas, á veinte pasos despavilaba una vela de un balazo, daba puñetazos magnificos, recitaba versos de la Henriada y adivinaba los sueños. Sabia de memoria *les tombeaux de Saint-Denis*, por Treneuil. Decia haber estado en relaciones con el sultan Calicut *«á quien los portugueses llaman el Zamorino.»* Si hubiese sido posible hojear el librito de memorias que llevaba, se hubieran encontrado en él entre otras notas, datos del género del siguiente: «en Lem de Francia, en una «de las hendiduras del muro de los calabozos «de Saint-Josep, hay escondida una lima.» Hablaba con una lentitud discreta. Se decia hijo de un caballero de San Luis. Su ropa blanca estaba descabalada y marcada con iniciales diferentes. Nadie era mas quisquilloso que él en puntos de honor; se batia y mataba. Tenia en la mirada algo de una madre de actriz.

La fuerza sirviendo de corteza á la astúcia, tal era Rantaine.

La magnificencia de su puñetazo, aplicado en una feria á una *cabeza de moro*, habia en otro tiempo cautivado el corazon de Lethierry.

En Guernesey se ignoraban completamente sus aventuras, que eran abigarradas. Si lo destinos tienen un vestuario, el destino de Rantaine debia estar vestido de arlequin. Habia visto el mundo y sabia vivir.

Era un circunnavegante.

Sus oficios eran un diapason. Habia sido cocinero en Madagascar, pajarero en Sumatra, general en Hoenlulu, periodista religioso en las islas de los Galápagos, poeta en Oomrawutee, francmason en Haiti, donde en cualidad de tal pronunció en Grand-Goâve una oracion fúnebre de la cual los periódicos han conservado el siguiente fragmento;...«¡Adios, pues, «alma bella! en la azulada bóveda de los «cielos hácia la cual tornas actualmente tu «vuelo, encontrarás sin duda al buen abate «Leandro Crameau del Petit-Goâve. Dile «que, gracias á diez años de gloriosos esfuer«zos has terminado la iglesia de l'Anse«à-Veau. ¡Adios, genio trascendental franc«mason modelo!» Como se ve, su máscara de francmason no le impedia llevar la falsa nariz católica.

La primera le conciliaba con los hombres del progreso, y la segunda con los hombres de órden. Se declaraba blanco de pura sangre y odiaba á los negros, por lo que hubiera admirado sin duda alguna á *Soulouque*. En Burdeos, en 1515, habia sido polizonte. En aquella época el humo de su *realismo* le salia de la frente en forma de un inmenso penacho blanco. Habia pasado su vida en eclipses, apareciendo, desapareciendo y volviendo á aparecer. Era un pícaro de siete suelas. Poseia el turco; en lugar de *guillotinado* decia *néboissé.* Habia sido esclavo de un taleb en Trípoli, donde habia aprendido el turco á palos; sus funciones habian consistido en ir por la noche á la puerta de las mezquitas y leer alli en alta voz delante de los fieles de Alcoran escrito en tablas de madera ó en omoplatos de camello. Era probablemente renegado.

Era capaz de todo y de algo mas.

Soltaba la carcajada y fruncia al mismo tiempo las cejas. Decia: *En política, yo no aprecio sino á las gentes inaccesible á las influencias*. Decia: *Estoy por las buenas costumbres*. Decia: *Es menester volver la sociedad á su asiento*. Tenia mas de alegre y cordial que de otra cosa. La forma de su boca desmentia el sentido de sus palabras. Las ventanas de su nariz no eran menores que las de un caballo. Tenian en el ángulo de los ojos una encrucijada de arrugas en que se habian dado pensamientos oscuros de todo gènero. Solo allí podia descifrarse el secreto de su fisonomia. Estas arrugas formaban una especie de pata de ganso, ó por mejor decir, una garra de gavilan. Su cráneo estaba deprimido por el vértice y era ancho en los temporales.

Sus orejas disformes y erizadas de maleza parecian decir: no hableis á las bestias feroces que se guarecen en estos antros.

Un dia en Guernesey, no se supo donde estaba Rantaine.

El asociado de Lethierry habia desaparecido, dejando vacia la caja de la sociedad.

En aquella caja habia sin duda dinero de Rantaine, pero habia tambien 50,000 francos de Lethierry.

Lethierry, con su oficio de marino costeño y de calafate, habia, en cuarenta años de industria y de probidad, ganado 100,000 francos.

Rantaine se le llevó la mitad.

Lethierry, medio arruinado, no se abatió y pensó inmediatamente en rehacerse del golpe recibido. Se arruina la fortuna pero no el valor de los hombres de corazon. Se empezaba entonces á hablar del buque de vapor. Asaltó á Lethierry la idea de ensayar la máquina de Fulton, tan combatida, y de unir por medio de un buque de vapor el Archipièlago normando á Francia.

En este pensamiento se jugó el todo por el todo. Dedicó á él el resto de su fortuna. Seis meses despues de la fuga de Rantaine, se vió salir del asombrado puerto de Saint-Sampson un buque que echaba humo, produciendo el efecto de un incendio en el mar, el primer buque de vapor que ha surcado las aguas de la Mancha

Aquel buque que el odio y el desden de todos motejaron inmediatamente con el apodo de «La Galeota de Lethierry», se anunció como destinado al servicio regular de Guernesey á Saint-Malo.

IV.

Continuacion de la historia de la Utopia.

Como es fácil de comprender, la cosa fue acojida muy desfavorablemente. Todos los patrones que hacian el viaje de la isla de Guernesey á la costa francesa, pusieron el grito en el cielo. Denunciaron el atentado á la Santa Escritura y á su monopolio. Algunas Iglesias fulminaron sus rayos. Un reverendo, llamado Elihu, calificó el buque de vapor de *libertinaje*.

El barco de vela fue declarado ortodoxo.

Se vieron distintamente los cuernos del diablo en el testuz de los bueyes que el buque de vapor traia y desembarcaba. La protesta duró bastante tiempo. Sin embargo, poco á poco se fue notando que los bueyes llegaban menos fatigados, y se vendian á mas precio, que era mejor la carne, que hasta para los hombres los riegos marítimos eran menores, que la travesia, menos costosa, era mas segura y mas corta, que se partia y llegaba á hora fija, que el pescado, viajan mas de prisa, se compraba mas fresco, y que en lo sucesivo, se podia despachar en los mercados franceses el escedente de las grandes pescas tan frecuentes en Guernesey; que la manteca de las admirables vanes de Guernesey, hacia mas rápidamente el trayecto en el Devil-Boat que en las chalupas y corbetas, y nada perdia de su calidad, de suerte que Dinan la solicitaba, y la solicitaba Saint-Brieno, y la solicitaba Resmes, que en fin, gracias á lo que se llamaba *la Galeota de Lethierry*, habia seguridad de viaje, regularidad de comunicacion, idas y vueltas fáciles y prontas, desarollo de circulacion, multiplicacion de salidas para las mercancias, estension de comercio, y que en suma, era menester tomar un partido respecto de aquel Devil-Boat que violaba la Biblia y enriquecia las isla.

Algunos despreocupados se atrevieron á aprobar hasta cierto punto. Sieur Landoys, el escribano cartulario, otorgó al buque sus simpatias, lo que de su parte fue imparcialidad, pues no queria bien á Letierry era *mess* y él no era mas que *sieur*, y además; porque Landoys, aunque escribano en Saint-Pierre-Port, era feligrés de Saint-Sampson, y en aquella parroquia no habia mas que dos hombres, Lethierry y él, que no tuviesen preocupaciones. Era de consigntente natural que uno aborreciera al otro. Estar en la misma orilla aleja.

No obstante sieur Landoys tuvo la franqueza é imparcialidad de aprobar el buque de vapor, y otros se adhirieron á su dictámen. El hecho fué subiendo insensiblemente en la consideracion pública; los hechos son una marea. Con el tiempo, con el buen éxito continuo y creciente, con la evidencia del servicio prestado, quedando demostrado el aumento de bienestar de todos, un dia llegó en que, esceptuando unos cuantos sabios, todo el mundo admiró «La Galeota de Lethierry.»

Actualmente se la admiraria menos. Aquel buque de vapor de cuarenta años atrás haria reir á nuestros actuales constructores.

Aquella maravilla era deforme, aquel prodigio estaba achacoso.

No hay menos distancia de los actuales buques de vapor tras-atlánticos á los de ruedas tambien que hizo maniobrar Dionisio Papin en Fulde en 170, que la que hay del navio de tres puentes *Le Montebello*, con sus doscientos pies de longitud y cincuenta de anchura, con su antena mayor de quinientos pies, con sus tres mil toneladas, con sus mil cien hombres de tripulacion y ciento sesenta sacos de metralla, vomitando en cada andanada, cuando combate, tres mil trescientas libras de hierro, y desplegando al viento, cuando marcha, cinco mil seiscientos metros cuadrados de lienzo, á la carabela dinamarquesa del siglo II, que se encontró cargada toda de hachas de piedra, de arcos y de mazas, en las playas de Wester-Setrup, y se depositó en el ayuntamiento de Flensburgo.

Cien años justos de intérvalo, de 1707 á 1807, separan el primer buque de Fulton. «La Galeota de Lethierry,» era indudablemente un progreso comparado con aquellos dos esbozos, pero ella misma era un esbozo tambien, lo que no la impedia ser una obra maestra. Todo embrion de la ciencia ofrece este doble aspecto; monstruo como feto, maravilla como gérmen.

V.

El buque-diablo.

«La Galeota de Letierry» no estaba arbolada en conformidad con las exigencias de los buques de vela, y esto no era un defecto, porque teniendo el buque por motor el vapor, el velámen era su accesorio.

Añádase que el buque de ruedas es casi insensible á la accion del velámen. La galeota era demasiado corta, demasiado redonda, demasiado recojida; tenia demasiados mofletes y demasiadas caderas. No se llevó al atrevimiento hasta el estremo de hacerla ligera. La geolota tenia los inconvenientes y algunas de las cualidades de la panza.

Cabeceaba. arfaba poco, pero rodaba mucho. Los tambores eran demasiado altos. Tenia demasiada anchura respecto á su longitud. La máquina, maciza, la agoviaba, y para poderla cargar mucho, hubo necesidad de levantar desmedidamente sus otras muertas, lo que le hacia casi adolecer de los efectos de los buques setenticuatro, que son gabarras bastardas cuyas obras muertas han de quitarse para darles condiciones marineras y de combate. Siendo corta, hubiera debido virar con prontitud, hallándose el tiempo empleado en la evolucion en razon directa de la longitud de un buque, pero su pesadez la quitaba la ventaja que la daba esta circunstancia. Su costillaje era demasiado ancho, lo que la entorpecia, hallándose como se halla la resistencia del agua proporcionada á la mayor seccion sumergida y el cuadrado de la velocidad del buque. La proa era vertical, lo que actualmente no seria una falta, pero en aquel tiempo era costumbre invariable dar á la proa una inclinacion de cuarenta y cinco grados. Todas las corbas del casco estaban bien igualadas; pero no era bastante largas respecto de la oblicuidad y sobre todo respecto del paralelismo con el prisma de agua desalojado, el cual no debe jamás ser rechazado sino lateralmente. Estando la mar gruesa la galeota, ya anterior! ya posteriormente, echaba demasiada agua, lo que indicaba un vicio en el centro de gravedad. No hallándose colocada la carga donde era conveniente, con motivo del peso de la máquina, el centro de gravedad pasaba frecuentemente detrás del palo mayor, y entonces era preciso no contar mas que con el vapor, y desconfiar de la vela mayor, porque el efecto de ésta en dicho caso hacia arribar el buque á la banda en lugar de permitirle ceñir el viento.

El recurso que quedaba. cuando se estaba á fil de proa era largar en banda la escota mayor, y de este modo el viento se fijaba en la proa por la amarra, y la vela mayor no producia el efecto de una vela de popa. Esta maniobra era difícil.

El gobernalle era el gobernalle antiguo, no de rueda como el actual, sino de palanca, volviendo alrededor de sus goznes, unidos al estambor ó codaste y moviéndose por una vigueta horizontal que pasaba por debajo de los yugos principales. El buque tenia dos botes, especie de canoas y cuatro anclas, la mayor y la segunda que es el ancla trabajadora, *wovking-anclur*, y dos anclas de horca,

Estas cuatro anclas, todas con cadena funcionaban por medio del cabrestante mayor de popa ó del pequeñe de proa, segun las ocasiones. A la sazon el molinete de bomba no habia reemplazado al esfuerzo intermitente de la barra de espeque. No teniendo mas que dos anclas de horca, una á estribor y otra á babor, no podia el buque fondear con bastante asiento, lo que delante de ciertos vientos le desarmaba algo. Podia no obstante en este caso recurrir á la segunda ancla.

Las boyas eran normales, y estaban construidas de modo que, permaneciendo á flote, llevaban el peso del orinque. La chalupa tenia la dimension conveniente. Verdadera lancha de auxilio del buque, era bastante fuerte para levar su ancla maestra. Consistia una de las novedades de la galeota, en que se hallaba en parte aparejada con cadenas, sin que esta circunstancia menoscabase la movilidad de las maniobras corrientes ni la tension de las durmientes. La arboladura, aunque secundaria, no tenia ninguna incorreccion; la capilladura, bien cerrada, bien desenvuelta, salia poco. Los tablones, eran sólidos, pero groseros, no exigiendo el valor respecto del particular la misma delicadeza que la vela. El buque andaba una velocidad de dos leguas por hora. Puesto en facha, se echaba perfectamente.

Tal cual era «la Galeota de Lethierry» resistia bien el mar, pero carecia de tajamar para dividir el liquido, y no se podia decir que tuviese buenas maneras. Se comprendia que en un peligro, escollo ó sifon, debia ser poco manejable. Producia el crugido de una cosa informe. Rodando sobre las olas, metia un ruido de suela nueva.

La galeota era sobre todo un recipiente, y como todo buque destinado principalmente al comercio, estaba esclusivamente bien dispuesto para la estiva.

Admitia pocos pasajeros.

El trasporte del ganado hacia la estiva dificil y muy singular. Se arrimaban los bueyes en la sertina, lo cual era una complicacion.

Actualmente se les estiva en la cubierta.

Los tambores del Devil-Boas Lethierry estaban pintados de blanco, el casco, hasta la linea de flotacion, de color de fuego, y todo el resto del buque negro, segun el mal gusto del siglo.

Vacio, calaba siete pies, y cargado catorce.

En cuanto á la máquina era poderoes. Tenia la fuerza de un caballo por cada tres toneladas, q' es casi la fuerza de un remolcador. Las ruedas estaban bien colocadas, algo delante del centro de gravedad del buque. La máquina tenia una presion máxima de dos atmósferas.

Gastaba mucho carbon, no obstante ser de condensador y fiador. No tenia volante á causa pe la instabilidad de punto de apoy, y lo suplia, como se hace aun actualmente, por medio de un doble aparato que hacia alternar dos madubrios, fijos de las estremidades del árbol de rotacion, y dispuesto de modo que el uno se hallaba siempre en el punto fuerte cuando el otro estaba en un punto muerto. Toda la máquina descansaba sobre una sola plancha de fundacion, de suerte que. ni aun en caso de grave averia, ningun golpe de mar le quitaba el equilibrio y el casco deformado no podia deformar la máquina.

Para volver á esta sólida aun, se habia colocado el contrapeso principal cerca del cilindro, lo que trasportaba desde el medio á la estremidad del centro de oscilacion. Posteriormente se han inventado los cilindros oscilantes que permiten suprimir los contrapesos; pero á la sazon el contrapeso al lado del cilindro parecia ser la última palabra de la maquinaria. La caldera tenia tabiques y estaba provista de su correspondiente bomba. Las ruedas eran muy grandes, lo que disminuia la fuerza, y la chimenea era muy alta, lo que aumentaba la traccion del humo, pero la magnitud de las aguas y la altura de la chimenea hacia que esta tomase mas viento. Palas de madera, clavos de hierro, cubos de fundicion, tales eran las ruedas, bien construidas, y lo que era admirable, podian desmontarse. Habia siempre tres palas sumergidas. La velocidad del centro de las palas no escedia sino en una sesta parte la velocidad del buque, y este era el defecto de aquella ruedas.

Además, la mano de la cigüeñuela era demasiado larga, y el cajon distribuia el vapor en el cilindro con demasiado roce. En aquel tiempo, la máquina de la galeota parecia y era admirable.

Se habia forjado en Francia en el taller de fundicion de Berey. Mess Lethierry la habia ideado en parte, y el mecánico que la habia compuesto segun sus instrucciones habia muerto, de suerte que era una máquina única y de reemplazo imposible. Quedaba el dibujante, pero faltaba el constructor.

La máquina habia costado 40,000 francos.

Lethierry habia él mismo contruido la goleta en el astillero cubierto que se encuentra al lado de la primera torre entre Saint-Pierre Port y Saint-Sampson. Habia ido á Bresna

NACION ARGENTINA

Noviembre 28 de 1866.

Bolivia y el Brasil.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la interpelacion hecha por el gobierno de Bolivia al del Brasil sobre el hecho de haber admitido á la escuadra española en el puerto de Rio Janeiro y de haber permitido proveerse allí de los víveres que necesitaba.

Esa interpelacion lleva envuelta una amenaza que no ha tratado de disimular el gobierno boliviano.

Parece considerar ese hecho como una hostilidad para las repúblicas aliadas del Pacífico, de que se apresura á pedir una esplicacion satisfactoria, para asumir en caso contrario la actitud que corresponde, es decir, para contestar á la hostilidad con la guerra.

Hay mucho de ridículo en este paso del gobierno boliviano, que aunque aliado, no tiene rol activo en la guerra de las repúblicas del Pacífico con España, ni un solo palo en el mar que haga flotar su bandera en esa guerra marítima, se muestre tan celoso en exijir el cumplimiento de los deberes de la neutralidad, y quiera ver violaciones de esos deberes en hechos perfectamente lícitos.

El Perú y Chile que son los mas autorizados en la guerra y que llevan su direccion, son tambien los que habrian debido llevar la palabra y hacer al gobierno del Brasil la interpelacion que le hace el gobierno de Bolivia.

Por qué no lo han hecho?

Es de creer que no lo hayan hecho porque no han visto violacion de la neutralidad de parte del Brasil.

Pero por qué hacen reclamar á Bolivia, ó dejan que esta reclame invocando un derecho comun para buscar una complicacion que no puede menos de afectar á todos los aliados?

O Bolivia ha dado un paso sin consultar á sus aliados, y entónces ha procedido con la mayor imprudencia á crear una complicacion que los compromete, por motivos que á ellos mas que á nadie atañen y en que creen ver causa de reclamacion; ó ha procedido de acuerdo con ellos, y entónces han caido estos en el ridículo de elejir al gobierno de Bolivia para que exija al del Brasil las esplicaciones que ellos debieran pedir.

No parece sino que el gobierno de Bolivia fuera el caballo de batalla con que cuentan en el Pacífico para buscar querella á los gobiernos del Plata y del Brasil.

Esto es lo único de sério que envuelve este negocio: á las sujestiones de invasion á la República Argentina que se han hecho al General Melgarejo, á su destemplada protesta contra el tratado de alianza contra el Paraguay, viene á agregarse ahora una cuestion con el Brasil por una supuesta violacion de la neutralidad, que le interesa tanto á Bolivia como los negocios del Japon.

Por lo demas, en el fondo no hay mas que un pretesto que se hace valer á falta de otro para hacer una complicacion.

El Brasil puede contestar simplemente que es un derecho perfecto de los neutrales conceder ó negar la permanencia en sus puertos á los buques de los belijerantes, con tal que lo hagan por igual y no nieguen á uno lo que han concedido al otro, y que en uso de ese derecho es que permitió á los encorazados peruanos «Huascar» é «Independencia», antes que á la escuadra española, que arribasen y permaneciesen el tiempo que quisieron en Rio Janeiro.

Con esta contestacion, basta para desvanecer hasta la mas leve sospecha de violacion de una neutralidad cuyos deberes han sido lealmente observados.

Por lo demas, apesar del espíritu hostil que ha inspirado este paso al Gobierno de Bolivia, bajo otro aspecto, tiene una favorable significacion.

Si hay el propósito de buscar complicaciones como parece indudable, esta conducta del Gobierno del General Melgarejo ha venido á demostrar que no es capaz de violar bruscamente los deberes de la lealtad para traernos una invasion alevosa sin que haya precedido cuestion alguna, como lo han temido algunos.

Podemos estar tranquilos por ese lado; no cuestion alguna hay q' pueda turbar nuestras buenas relaciones con Bolivia, y si alguna surjiere será discutida con lealtad y buena fé; y si se quisiese á todo trance hacernos la guerra, el ejemplo de la esplicacion pedida al Brasil nos responde de que seriamos prevenidos por actos de igual naturaleza.

Conversion del papel moneda —Convertir no es emitir.

Como esta es una cuestion de alta trascendencia para el pais, conviene traer á su discusion la mayor claridad posible, huyendo las confusiones que pueden estraviar su juicio al respecto, dando lugar á ilusiones que traerian en pos un desengaño fatal.

Es por eso que volvemos hoy sobre esta cuestion, aunque nada nuevo tenemos que añadir á lo que hemos dicho anteriormente.

La Tribuna, al rebatir nuestras apreciaciones sobre la conversion, toma á esta bajo el punto de vista de la emision garantida, y partiendo de esta base, demuestra satisfactoriamente la posibilidad de su realizacion con cuatro millones de fuertes, á lo mas.

Su teoria, á este respecto, es exacta y coincide punto por punto con las doctrinas económicas universalmente admitidas en cuanto á emisiones.

Todos sabemos que un banco con 4 de capital puede emitir 12 y responder cómodamente de toda su emision, por cuanto esos 12 millones al salir al mercado han dejado en la caja del banco un valor igual, un valor de 12, que unidos á los 4 que forman el capital primitivo, hacen una suma de 16. Hay, pues diez y seis para responder de doce, y no hay por consiguiente peligro alguno.

En cuanto, á esto, estamos en perfecto acuerdo con el colega.

Pero ahora no se trata de esto.

No se trata de emitir sino de convertir.

La conversion no es una operacion de crédito; no es siquiera una operacion bancaria.

Es simplemente el pago de una deuda,

Las teorias, pues, que se refieren á las emisiones, no son aplicables en este caso, que no es un caso de emision.

Para reducir el papel circulante á la condicion de billetes de banco convertibles, segun las leyes que rigen á los bancos de emision y segun las mismas doctrinas que profesa el colega de la «Tribuna», seria necesario en primer lugar, que el Banco de la Provincia tuviera un capital metálico constante y disponible igual á la tercera parte del papel en circulacion, que al tipo de 25 por uno, serian 4.000,000 de fuertes. Luego deberia tener en letras ú otros valores realizables en plaza, una suma igual á la de papel circulante, es decir, 12.000,000 Total: el Banco necesitaria 16.000,000 para hacer la conversion, con arreglo á las leyes de emision que invoca el colega.

Ya ve *La Tribuna* que la conversion del papel moneda, considerada bajo el punto de vista que él ha escogido, es mucho mas costosa, y por consiguiente de mas difícil realizacion que considerada como el pago de una deuda.

Para pagar 12 se necesitan 12, nada mas; pero tambien nada menos.

Esta es nuestra teoria y la teoria universal, respecto á deudas.

Respecto á emisiones garantidas que es el carácter que quiere dar la *Tribuna* al papel circulante, para su conversion, la teoria profesada por el mismo colega exije 16 para responder de 12.

Es, pues, inconcebible, que el colega se ciegue hasta el punto de afirmar que la conversion del papel existente que al tipo de 25, montaria á 12.000,000 de duros, puede hacerse con 3.000,000.

Sea cual fuere el punto de vista que se tome para considerar esta cuestion, es imposible resolverla prácticamente en los términos que lo hace el colega.

Si como deuda, se necesita para satisfacerla, 12.000,000 de fuertes.

Si como billetes de banco, se necesitan 16.000,000, cuatro en metálico y doce en valores realizables.

Y esto último, segun la teoría que rije á los bancos de emision y que la «Tribuna» toma por base de sus cálculos.

Ahora bien: sabido es que el estado no posee los doce millones de duros que se necesitan para convertir el papel moneda, considerado como deuda.

La conversion, en este sentido, no puede hacerse,

Considerando al papel, como emision de biletes de banco, se trata de garantir esa emision, y al efecto se contrae un empréstito de metálico, que ateniéndonos á la opinion de la Comision, seria de 5.000,000; pero hasta 16.000 000, que es la suma necesaria para garantir 12, faltan once millones de fuertes, pues; y estos once millones es necesario que existan, ya sea en documentos ó en especies realizables.

Existen?

No.

Las tierras públicas no se venden; no hay quien compre el ferro-carril, los fondos públicos que posee el Banco solo serian realizables por la mitad de su valor. Lo que estos, el ferro-carril y las tierras públicas producen, apenas bastaria, si bastaba, para pagar los intereses del empréstito de cinco millones.

¿De dónde sacar, entre tanto, los once millones que faltan para completar los diez y seis, que han de garantir una emision de doce, segun las teorias económicas universalmente admitidas tambien y profesadas por el colega?

No sabemos de dónde se sacarian.

Se ve, pues, q' bajo ningun punto de vista, se puede hacer la conversion con 3.000,000 como opina el colega.

Si se procede como en el pago de una deuda, se necesitan 12.

Si se procede como en una emision garantida, se necesitan 16.

Torpezas del Nacional.

En el afan de reconquistar el favor perdido del Gobierno Provincial, el *Nacional* no hace mas que cometer torpeza tras de torpeza.

Escribimos un artículo procurando traer á los diputados inasistentes al cumpliento de sus deberes, y el *Nacional* nos acusa de procurar que la Lejislatura no se reuna.

Denunciamos una infraccion de la ley de elecciones, sin otro propósito que el de propender que la ley se cumpla, y el *Nacional* sale luego á la parada tomando la cuestion por suya y acusandonos con el mayor aplomo de que faltábamos á la verdad.

Y es de advertir que en el mismo número de ese diario en que se pretendia desmentirnos aparecia confirmada la verdad de nuestro aserto, porque un comedido que habia procurado averiguar el hecho, creyendo hacernos una rectificacion hizo saber que habia ocurrido á la secretaria del Senado y habia encontrado al secretario *haciendo el sorteo* de conjueces que prescribe la ley.

Esto en el fondo es una confirmacion de lo que habiamos dicho, pues resulta que la Asamblea no hizo el sorteo y delegó sus facultades en el secretario levantando la sesion; y la ley de elecciones encarga á la Legislatura esa operacion, no al secretario.

La *Tribuna* que parece haber averiguado la verdad, nos hace justicia reconociendo nuestra lealtad, y pide que se rectifique por la Asamblea el error por el cual ha sido falseada la ley de elecciones.

Pero viene el *Nacional* de nuevo á insistir en que es falso el hecho aseverado por nosotros y que es menester que el Presidente de la Asamblea nos desmienta.

Es un empeño orijinal.

El Presidente de la Asamblea es un caballero que no dirá una mentira por hacer el gusto al *Nacional*, y por otra parte son testigos del hecho todos los Senadores y Diputados que asistieron á la sesion.

Despues de hecho el sorteo de los miembros de la Lejislatura y del Poder Judicial para conjueces de la ciudad, el Sr. Presidente dijo que era costumbre observada por la Asamblea encargar al secretario que designase los dos primeros nombres de cada lista para conjueces y los dos siguientes para suplentes.

Esto al menos es lo que nosotros hemos comprendido y con nosotros, muchos otros diputados que estuvieron presentes.

El Sr. Presidente tuvo á bien esplicarnos luego en antesalas, que el sorteo de los conjueces de la campaña era una operacion que duraba dos ó tres horas y que por esta razon, la asamblea estableció la práctica indicada.

Siga el «Nacional» si gusta, falseando la verdad y cometiendo torpezas.

Deuda del Gobierno Nacional.

He aqui algunos apuntes, importantes de que nos ocuparemos mañana.

Se han pagado en este mes ademas de gastos ordinarios,

6,500,000 ps. m|c. de fondos públicos al Banco de la Provincia.

Está ya corriente la garantia al presupuesto de la Provincia y que habia sufrido algun retraso.

Se ha pagado el empréstito provisorio negociado en Rio Janeiro, por la suma de 367,500 pesos fuertes.

Se ha concluido de pagar el empréstito de 1.500,000 pesos fuertes de los gastos extraordinarios de las montoneras.

Se han pagado dos meses al ejército del Paraguay y á casi todas las fuerzas de la frontera.

Dentro de poco se pagarán algunas deudas pendientes.

Solo quedan los sueldos atrasados que con el incremento de las entradas se irán atendiendo poco á poco.

Hay pues, como llevar la guerra adelante hasta que se reuna el Congreso, si desgraciadamente no hubiese concluido hasta entonces, lo que no es de esperar,

La sedicion de Mendoza, sin embargo, viene á originar nuevos gastos, causando este mal, ademas del crimen que envuelve.

Tucuman.

(De un corresponsal.)

Noviembre 5 de 1866.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Aunque conozco la abstencion que se ha impuesto su ilustrado diario en las cuestiones de esta provincia y respeto las razones que lo han inducido á ello, me atrevo á esperar que no se negará á dar cabida en sus columnas á esta correspondencia, escrito sin odio, sin pasion y con toda la imparcialidad que he podido conservar en esta atmósfera ardiente y sofocante de la política tucumana, propia de su clima tropical.

Bueno es que Buenos Aires, donde siempre se ha contado con el patriotismo y el buen sentido de Tucuma para las grandes cuestiones del pais, el estado en que se encuentra esta provincia, para que no se infiera sobre ella esperanzas infundadas, ó para que trate de remover las causas que han convertido en elemento de desorden una de las mas firmes columnas del órden nacional.

El partido liberal está divididido en dos fracciones, que empeñadas en una lucha desesperada q' lleva el gérmen de graves trastornos tal vez muy próximos, gastan todas sus fuerzas en combatirse y no pueden ofrecer á la causa nacional mas que un concurso negativo.

De un lado una familia bastante numerosa unida y ambiciosa en alianza con un caudillo de inteligencia vulgar, pero de una audacia poco comun: los Posse y el clérigo Campos, dueños de la situacion hace seis años y asociados para esplotarla, teniendo los primeros una parte de los provechos del gobierno, y reservando para sí el segundo todo el poder.

Del otro lado, todo el resto del partido liberal que combate la oligarquia de los Posse y Campos y hace generosos esfuerzos para emancipar á este pueblo de esa larga y humillante tutela.

Hé aqui los nombres de los que dirigen el partido de oposicion segun resulta de compromiso formal firmado y publicado, estableciendo la solidaridad de opiniones y de responsabilidad en la honrosa tarea que se han impuesto:

D. José Frias, D. Fortunato Baudrix, D. Pedro Alurralde, D. Federico Helguera, D. Eusebio Rodriguez, D. Marcos Avellaneda, D. Napoleon Maciel, D. Belisario Lopez, D. D. Domingo Martinez Muñecas, Dr. D. Salustiano Zavalia, D. Luis Mendoza, D. José Padilla, D. Agustin Muñoz, D. Agustin S. Sal, Dr. D. David Zavalia, D. Cárlos Olmos, D. Eleodoro Arauz, D. Jorge Bri, D. Lúcas Zavaleta, D. Belisario Olmos, D. Manuel Arellano, D. Miguel Paz, D. Segundo Murga, D. Pedro Gramajo, D. Domingo I. Garcia, D. Diego Pereira, D. José S. Garmendia, D. Sixto Teran, D. Emilio Molina, D. Cesar Mur, D. Calisto Sal, D. Emilio Salinas D. Manuel Avellaneda y D. Pedro Alurralde (hijo).

Los que conozcan á Tucuman podrán persuadirse de que á esta larga lista no faltan mas que dos nombres para completar el partido liberal, Posse y Campos; comprendiendo bajo el primero á los que participan de su nombre por vínculos de familia.

Todo lo mas notable de esta sociedad, por su posicion, sus antecedentes, su fortuna, su educacion, su moralidad, se halla representado en esa lista, á que la oligarquia dominante en su aislamiento no ha encontrado que oponer mas que el epigrama y el insulto, arma que sabe manejar con habilidad D. José Posse, y que es el único fuerte de esa alma débil y caracter falso.

«Sociedad de seguros mutuos sobre injurias por la prensa», llama este al compromiso político contraido por los hombres de la oposicion.

«Sociedad de seguros mutuos contra las tropelias del Gobierno» respond en estos, devolviendo el epigrama con mas verdad y propiedad.

La lucha está ya empeñada y cada vez toma un caracter mas violento y peligroso.

La oposicion trajo una imprenta y fundó el primer periódico independiente de la accion oficial en esta provincia.

Esta era una arma temible para la oligarquia, que acostumbrada á gobernar sin contradiccion y sin censura, sus arbitrariedades no tenian siquiera el correctivo de la publicidad y contaban con el aplauso á sueldo del periódico oficial: asi es que desde el principio contrajo todos sus esfuerzos á quebrar esta arma, en la cual veia su perdicion, y puso en juego primero la amenaza y el insulto, para amedrentar á los hombres honorables que debian encargarse de la redaccion del periódico, quienes resistieron con serenidad los denuestros con que fueron saludados.

Como las amenazas no surtieron efecto apeló en seguida á las vias de hecho: á los pocos números del periódico de oposicion se trató de matarlo con un golpe de autoridad. El Dr. D. David Zavalia, uno de sus redactores fué llamado al despacho de Gobierno é interrogado por el Ministro Campos sobre quién era el autor de un artículo en que se denunciaba un abuso de la administracion, y habiendo declarado que era suyo el artículo recibió inmediatamente órden de destierro en el perentorio término de *dos horas*, que dejó de ser perentorio para *acortarlo mas aun* en perjuicio del desterrado.

Esta órden brutal que se llevó á efecto, es el retrato moral de la oligarquia dominante: enemiga de la libertad de imprenta hasta el estremo de no soportar la mas leve censura, quiso sofocarla desterrando fuera de la provincia á los que se atrevian á ejercer ese derecho; enemigo de las formas y garantias constitucionales, condenaba sin juicio prévio y por medio de una autoridad incompetente á los opositores de quienes queria deshacerse.

No necesitaba hacer mas para hacerse conocer fuera de la provincia donde estaba engañando á la opinion con un mentido liberalismo, y para hacerse odiar de todos los hombres amigos de la libertad y de los principios.

Sin embargo esta arbitrariedad no produjo tampoco el efecto que se proponia: los hombres de la oposicion no se dejaron intimidar y continuaron firmes en su puesto defendiendo palmo á palmo las libertades públicas.

Vinieron en seguida los pronunciamientos, plajio del sistema de Rosas, para celebrar *las virtudes* del clérigo Campos y los Posse, ponderar su *liberalismo* y amenazar con violencias y tropelias á los hombres de la oposicion, Por no alargar demasiado esta correspondencia no incluyo uno de esos pronunciamientos que huelen de lejos á la santa federacion.

Los hombres de la oposicion reciben diariamente avisos amenazantes y el periódico del gobierno rejistra artículos en que se aconseja *el uso del garrote* para hacerlos callar, lo que los obliga á salir armados para su seguridad personal.

Por último, los opresores de este pueblo apelaron á una ley de imprenta, ley *ad hoc*, ley de circunstancias para ahogar al periódico de oposicion y matar la libertad de imprenta, su mas formidable enemigo.

Cuanto mal han hecho al pais los que para garantir la libertad de imprenta arrancaron al Congreso la facultad de lejislar sobre ella, para dársela á las lejislaturas de Provincial

La ley que se ha dictado en esta Provincia es la mas completa negacion de esa preciosa libertad.

El jurado ha sido abolido y todas las causas de imprenta deben ser juzgadas por el Juez del Crimen, sin hacer distincion entre las injurias contra particulares y la discusion de los actos de los funcionarios públicos,

El derecho de defensa ha sido abolido como una cosa inútil en una ley hecha para condenar siempre al acusado.

Las pruebas y la defensa no son admitidas, como lo disponen los dos siguientes artículos de esa ley liberticida:

7 ° Reconocida la firma y el contenido del artículo acusado, ó si no presentase el Editor ó Administrador de la imprenta al autor de él en caso no se conozca, podrá pedirse por el interesado la aplicacion de la pena que corresponda contra uno ú otro en su caso.

8 ° *El Juez sin mas trámites y sin admitir pruebas de ninguna clase, aplicará la pena que corresponda segun la gravedad de la injuria.*

Las trascripciones son castigadas como delitos propios del periódico que las hace, lo que es llevar el refinamiento de la restriccion hasta el absurdo, pues no contentos con poner una mordaza á la prensa de la provincia, quieren poner un dique á la luz que puede traernos la libertad de que goza la prensa fuera de ella.

He aqui el artículo que dispone.

14. Las trascripciones injuriosas dan derecho al injuriado para acusar el escrito, siendo responsable el Editor del periódico en que se hiciere.

Despues de esto solo faltaba castigar á los que leen, guardan ó hacen circular escritos en que se censure los actos de los señores absolutos de este pueblo.

Es una ley de los tiempos bárbaros en que la emision del pensamiento se consideraba un crimen; es peor que las leyes de Partidas contra el libelo, cuando la imprenta no era conocida.

Los Dres. Vallejo y Granillo, aunque ligados á la familia de Posse, en politica y por estrechos vínculos de parentezco, se avergonzaron de esa ley y dieron una prueba de honradez atreviéndose á modificarla en un sentido liberal: pero Campos que no está acostumbrado á sufrir contradicciones, fué á la Sala, insultó á esos diputados y arrancó la sancion del proyecto como el Gobierno lo habia presentado ó algo peor, lo que ocasionó la renuncia del primero.

Sofocar la libertad de la palabra y de la prensa, cerrar la puerta á la discusion es abrir la puerta á la violencia ó condenar a un pueblo á lamentar en silencio la ausencia de sus libertades.

La situacion se hace cada vez mas tirante, los ánimos estan exaltados en sumo grado, la autoridad se ha convertido en un bando que trata á la oposicion como á enemigos, y que ha convertido todos los elementos de gobierno en elementos de lucha, volviendo contra la sociedad misma el poder que debiera servir para su defensa y seguridad.

El clérigo Campos es el amo, es el verdadero gobernador, absoluto é irresponsable de seis años á esta parte: D. José Posse, D. Wenceslao Posse y todos los Posse que suceden en el gobierno, no son gobernadores mas que en el nombre y en el sueldo; Campos aqui, en la campaña ó en Buenos Aires, es el que manda é impone su voluntad á todos.

La prueba de ello es, que D. José Posse, literato y hombre entendido en politica y administracion, tuvo que nombrar Ministro á Campos que no sabe redactar una nota, ni conoce el mecanismo de nuestras instituciones, y todos los que hayan tenido relacion con este fátuo, en Buenos Aires, habrán podido oirle hablar de Tucuman como de su estancia y decir con mucho aplomo: «ahí lo dejo al compañero Posse, todo queda bien arreglado y le he encargado que no me toque «á uno solo de los empleados que he dejado «en la administracion.»

Campos ha prestado importantes servicios á Tucuman en la época luctuosa de las luchas civiles; pero la verdad es que se ha hecho pagar demasiado esos servicios, pues no hay servicio que pueda valer la libertad de un pueblo, y á Tucuman le cuesta la pérdida de todas sus libertades.

No hay quien aconseje á este caudillo que vuelva á su vida privada á gozar tranquilamente de su fortuna, para dejar en paz á este pueblo y evitar los gravísimos males que ocasiona su continuacion en el poder?

Ojalá sea esta la solucion de la crítica situacion que atravesamos.

Esperando que su prescindencia en nuestras cuestiones locales no será un obstáculo á la publicacion de la presente, anticipo al Sr. Redactor mi agradecimiento y me suscribo de Vd. afmo. y S. S.

R.

NOTICIAS DIVERSAS

Inundacion en el ejército.

Sin embargo de haber pasado varios dias de las lluvias q' tuvieron lugar en el ejército, las aguas aun permanecian en la mayor parte de aquellos campos.

En dos dias, por algunos parages el agua habia crecido tres cuartas de alto.

Sin embargo de este pequeño contratiempo, nuestros soldados poco se cuidaban de semejante cosa, acampados en las lomas y parages altos donde el agua no les podia incomodar.

El «Carmel».

Es esperado hoy procedente de Rio Janeiro con la mala de Europa.

Ahogado.

El Lúnes á la noche se ahogó bañandose por la punta del muelle, un jóven alumno del Colegio Nacional.

La capitania en el acto tomó todas las medidas tendentes á salvarlo siendo infructuosas.

Ayer tarde el cadáver fué sacado recien del rio.

Lamentamos este grave descuido.

Siguen los descarrilamientos.

El lúnes á las 7 de la noche se descarrilaron los wagones del ferro-carril del Sud.

Recien á las 10 llegaron los pasageros á la estacion.

Resultado de la funcion Hermann á beneficio de los heridos.

Entradas.		
44 palcos á 200 ps	8800	
112 tertulias de orquesta á 30 ps	3360	
114 id altas y de balcon á id	3420	
306 lunetas á 20 ps	6120	
46 sillas á id	920	
103 cazuelas á id	2060	
4 palcos de cazuela á 100 ps	400	
1411 entradas á 20 id	28220	
Exeso por donaciones	1124	
Producto total	ps. 54442	
A deducir por gastos	9682	
Por localidades no cobradas	1400	11082
Producto liquido	ps. 43342	
Salidas.		
Al empresario, Sr. Pestalardo.	8500	
A la «Tribuna» por carteles	500	
Cartel en lienzo	360	
Coches para dilijencia y gastos menores	222	
Al fijador de carteles	100	9682
Por localidades á cobrar	1400	
Producto liquido	43342	44742
Igual	ps. 54424	

El General Paunero.

Se han recibido noticias del Rosario, participando la llegada á esa ciudad del General D Wenceslao Paunero, comisionado del Gobierno Nacional, como saben nuestros lectores, para restablecer el órden constitucional en la provincia de Mendoza.

En el acto de su llegada, el General Paunero habia despachado espresos para todas las provincias del interior, comunicando las órdenes necesarias para la mas pronta reunion de fuerzas en los puntos convenientes.

Solo esperaba la llegada del gobernador Oroño, para con su cooperacion y acuerdo, acordar algunas medidas para la reunion de fuerzas en Santa Fé.

El patriota gobernador de aquella provincia, que á la fecha se hallará ya en el Rosario, prestará á la Nacion, en estas circunstancias, sus esfuerzos y los valiosos elementos de que dispone.

Empiezan las operaciones.

Por las noticias ultimamente recibidas del teatro de la guerra, se sabe que los vapores encorazados de la escuadra brasilera, debian internarse por la laguna *Píris*, hacer un reconocimiento de las fortificaciones que á ese lado sostienen los enemigos, y bombardear su campamento.

Segun informes, por aquel lado es un punto estratéjico superior para operar por agua, por donde se puede causar grandes pérdidas á los paraguayos.

De gran parada.

Para el recibimiento del mando en Gefe del ejército brasilero y de la escuadra, que ya están bajo las órdenes del Marqués de Caxias, formó el ejército aliado de gran parada.

El General en Gefe y el Marqués, recorrieron toda la linea, proclamando á los bravos que en tantos combates se portaron con todo denuedo.

Ferro-Carril del Norte.

Los vecinos de San Isidro, San Fernando y las Conchas, se han dirijido al Gobierno, manifestando los abusos que se practican por el *Ferro-carril del Norte*.

La nota es la siguiente:

Señor:

Es tal el desórden á que ha llegado la administracion de esta via y la falta de material necesario para el servicio público, que nos vemos forzados á llamar la atencion de V. E.

Son tan frecuentes los trastornos y perjuicios que hacen sufrir al público, que por tan notorios y tan irritantes proferimos no detallarlos. ¡Todo es malo Sr. Gobernador! y nos parece que habiendo llegado las cosas á tan lamentable situacion, es deber del Gobierno, como representante del público, como protector del desarrollo de los pueblos que transita esa línea y como responsable de la garantia, tomar aquellas medidas que sean necesarias á darle una direccion conveniente.

Ordene V. E., porque está en su derecho y es tambien su deber, una prolija inspeccion de las máquinas, el tren, de la via, de la maestranza, etc., etc., y verá V. E. si hay sobrado motivo para tomar una seria resolucion.

¡A todo un pueblo ó una parte de él, no puede ni debe abandonársele á los sufrimientos y contrariedades á que tan frecuentemente se le somete. El dia de ayer es una prueba de lo que decimos; y escusamos detallar todos los incidentes por no distraer la atencion de V. E. á otros negocios.

Somos de V. E. atentos y S. S.

El gobierno en vista de abusos de tal clase, ha pasado al representante de la compañia del Ferro-carril la nota siguiente;

Era tiempo de tomar una medida sobre este asunto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

Al Representante de la Compañia del ferro-carril del Norte *en Buenos Aires.*

El Gobierno acaba de ser informado, que la Administracion de ese camino, ha cometido un abuso, variando sin autorizacion alguna, la tarifa de pasageros, y ha resuelto dirigirse á vd. inmediatamente, ordenándole restablezca, hasta que no se resuelva lo contrario, la tarifa aprobada por el Gobierno el 5 de Octubre de 1865.

El contrato celebrado con esa empresa, dispone en su artículo 17, que se consideren incorporados a él, todas las obligaciones y derechos creados por la ley de 27 de Junio de 1859, y en esa ley se consigna, que «las tarifas del camino serán sometidas á la aprobacion del Poder Ejecutivo.»

La Administracion que vd. preside, no ha podido pues, sin atacar un derecho del Gobierno, cambiar las tarifas por él aprobadas.

Dios guarde á vd.

El telégrafo á Montevideo ya funciona.

Un grande acontecimiento y un espléndido triunfo de la civilizacion del Rio de la Plata ha sorprendido agradablemente ayer al pueblo de Buenos Aires.

El cable sub-marino á Montevideo funciona con toda felicidad, recibiéndose los primeros telégramas ayer.

Las dos capitales mas ricas del Rio de la Plata, han sido unidas intimamente por un lazo telegráfico, apesar de los mares y la distancia, que fomentará en adelante el comercio y la riqueza, fuentes fecundas del verdadero adelanto de los pueblos.

El tiempo, las aguas y la distancia, han sido vencidas en el Rio de la Plata, abriendo paso á la palabra de la civilizacion que tan rápida como el pensamiento volará á la ribera vecina, cruzando en las tormentas y en los huracanes.

El nuevo telégrafo eléctrico viene á prestar servicios incalculables al comercio.

Con tan poderoso elemento, se triplicará nuestra riqueza.

Saludamos pues, el grande acontecimiento que ayer ha tenido lugar, felicitando por ello al comercio de ambas capitales del Plata y a los caballeros que han contribuido y fundado una empresa que tan grandes servicios viene prestar al progreso y civilizacion del Rio de la Plata.

Sociedad dramática musical Los Negros

Continuacion de los objetos remitidos a esta sociedad para el Bazar de Lorea.

3. ° publicacion.

Sta. Elena Gazcon, una almohadilla bordada de alfileres.

Sr. Estanislao Rojas, 1 libro «Historia de la Santisima Virgen».

Sta. Silvia Rojas, 7 años, 1 señal de libro.

Sta. Catalina Beanes, 1 almohadilla bordada de mostacilla.

Id. Victoria P. E. de Gonzalez, 1 cuadro percha bordado.

Id id id id, 1 copa de cristal de Bohemia.

Id Josefa A. de Etchart, 1 almohadilla bordada de perlas.

Id Paula P. E. de Alegre, 1 pañuelo de hilo bordado.

Id id id, 1 porta frasco con esencia.

Id id id, 1 peineta carey.

Remigio Tomé, 1 cuadro paisaje.

Cristina Tomé, 1 relojera bordada y una señal de libro.

Ventura Linch, Napoleon Bonaparte, pintura de pastel.

Nepomucena Guerra, 1 bata bordada y 1 relojera bordada de mostacilla dorada.

Angela S. de Gazcon, 1 par aros de oro.

Roque Bailera y su esposa, 1 relojera y 1 tarjetera.

Elisa Samudio, una canasta de flores formada de alambre, y una almohadilla perfumada.

Maria Martinez, 1 tintero de alabastro.

Rafaela Martinez, 1 cartera bordada y una señal de libro.

Trinidad Martinez, 1 almohadilla bordada de perlas.

Justo Martinez, 1 termómetro de alabastro.

Elisa Prom, 1 canasta frutas artificiales.

Isabel Ponce Leon, 1 papelera bordada.

Dolores Ponce de Leon, 1 relojera bordada.

Micaela R. de Rodriguez, 1 redecilla y un dibujo para cuello, y un frasco de tocador.

Isabel O. de Rodriguez, alhajera de cristal.

Stas. de Casabal, 1 guarda pañuelo de terciopelo bordado de lentejuela de oro, un par deshojaderos de mármol y una cartera bordada.

(Se continuará)

La Comision.

Asociacion protectora de los inválidos.

Se nos remite lo siguiente:

Del ejército han remitido las siguientes asignaciones para cobrarlas en el Ministerio de la Guerra:

El batallon de Salta, Comandante Julio Roca, 301 peso fuertes.

Primer batallon del 3° de G. N. de Buenos Aires al mando del Comandante Don Mateo Martinez, 703 pesos fuertes y 42 centavos.

El batallon de G. N., Comandante José Maria Morales, 357 pesos fuertes y seis reales.

El batallon 3° de Entre Rios, 190 pesos fuertes.

El batallon 12 de linea, 2,640 pesos.

El batallon 1° de linea, 80 pesos fuertes.

La Asociacion Protectora de los Inválidos, desde hoy en adelante estimulada por tan nobles acciones, se alentará mas de lo que lo ha hecho hasta el presente y con la conviccion íntima de que sus sacrificios no serán estériles, despreciará las ridículas intenciones de aquellos que tienden, por medio de la intriga, de avasallar tan nobles esfuerzos.

Crónica municipal.

Por falta de espacio suspendimos en nuestro número anterior la interesante crónica municipal con que se digna favorecernos un amigo.

Va á continuacion:

En la presente semana serán llamados los padres ó encargados de niños pobres que se hallen en aptitud de recibir la educacion que para ellos costea la Municipalidad en la Seccion de oficios de la Escuela establecida en Palermo.

En el llamado se determinarán las condiciones á que deben sujetarse los que quieran ocupar las plazas vacantes, que ascienden proximamente á treinta.

—A pedido de la Comision encargada del Paseo en la plaza de la Libertad, se le ha acordado una subvencion de quinientos pesos mensuales para atender á su conservacion y cuidado.

Esa subvencion se entregará por ahora, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y durante el entrante.

—Trátase de allanar con la Empresa del Ferro-Carril del Sud, varios inconvenientes que esa via ofrece al transito público.

Entre los principales figuran los siguientes:

Construccion de una estacion para el *tren way* en la inmediacion de la plaza de Monserrat, á fin de disminuir los perjuicios y riesgos que ocasiona el estacionamiento de los carruajes y wagones en la calle de Lima, cerca de la conocida por del Pecado.

Compostura del trayecto en que estaban colocados los rails de dicho *trenway*, de manera que quede espedito el tránsito sobre ellos de toda clase de vehículos.

Cesa de la obstruccion del tránsito público durante gran parte del dia, de la calle de Caseros, con motivo de la salida de máquinas, carruajes y wagones por la puerta que de la estacion central cae á dicha calle.

—Continuan los ofrecimientos para levantar el padron de los establecimientos sujetos á impuestos municipales.

Se ha recomendado el pronto despacho de ellos á la Seccion de seguridad, á fin de poder formar un juicio exacto acerca del monto del producido de cada uno de ellos á cuyo remate debe procederse á fines del mes entrante.

—Con motivo del tratado con la España en que se ha estipulado el pago por cada uno de los contratantes de ciertos créditos empiezan á fluir los peticionarios para que se les deje tomar copia de las constancias que del antiguo Cabildo existan de los empréstitos ó exacciones que tuvieron lugar en distintas épocas.

Se ha dispuesto, á fin de evitar abusos, ni permitir esas copias, á no ser pedidas por los Jueces que conozcan de las testamentarias á que puedan corresponder esos bienes, ó á los que no estando en esas condiciones acreditasen su condicion de únicos ó principales herederos.

—Habiendo el recaudador del impuesto del alumbrado de aceite, exijido por el pago de él á la estacion once de Setiembre del Ferro-carril del Oeste, la Municipalidad ha declarado que ese pago no puede exijirse.

Fúndase esa resolucion en que siendo el Ferro-carail propiedad de la Provincia, está incluido en la escepcion de que gozan todos los establecimientos públicos ó adoptados á su servicio, segun la ley de la materia.

—En la presente semana se dará principio á la construccion en terrenos de la Casa de Dementes del edificio que ha de servir para lavadero á vapor.

Se hace todo esfuerzo para que esa obra quede terminada y el establecimiento funcione desde ántes de funcionar la nueva Municipalidad.

De esa manera esta ahorrará la mayor parte de la cantidad que mensualmente se gasta en el lavado de las ropas del Hospital y Casa de Dementes.

Conversion del papel moneda.

Vuelven já circular distintas versiones sobre el proyecto de conversion del papel moneda, el cual, á estar á lo que circula no se realizará, en esta ciega, como se dice generalmente.

Corre que la conversion no se efectuará y si el establecimiento de la oficina de cámbio, cuyo proyecto fué arrebatado por el último temporal, como saben nuestros, á consecuencia del general rechazo con que fué recibido.

Desgraciadamente estos rumores como los proyectos que; no se realizan no sirven sino para causar perturbaciones fatales en el comercio, y dar pávulo al agio.

Saludo.

El Presidente de la Sala de Comercio de Montevideo, saludó ayer al Gerente de la Bolsa de Comercio, por medio del Telégrafo eléctrico.

Los grandes centros de comercio de Buenos Aires y Montevideo se han estrechado ayer la mano, saludando el grande acontecimiento de la instalacion del cable submarino.

Donacion.

Ha sido entregado al Hospital General de Mugeres par la Sra madre de la finada Da. Teresa Pereyra de Latorre, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente, como oblacion en beneficio de dicho establecimiento.

San Isidro.

El Domingo 25 del corriente tuvo lugar en aquel Partido la eleccion de los vecinos que deben integrar la Corporacion municipal en el año próximo de 1867.

El acto estuvo bien concurrido y la opinion unánime acerca de los candidatos, elijió á los Sres. D. Domingo Maria y D. Federico Elortondo para municipales y D. Sebastian Bianqui para suplente.

Los miembros que resultaron salientes son los Sres. D. Bernabé Marquez, quien desempeñaba dignamente el cargo de Procurador municipal y los Sres. D. Antonio Rebori y D. José M. Gadea.

Escuelas públicas de Merlo.

Siguen con actividad los trabajos preparatorios para la construccion del edificio que con destino á las escuelas públicas se trata de levantar en aquel pueblo.

Nos consta que está ya para celebrarse el contrato entre la Municipalidad y el maestro constructor de la obra.

Por ahora se refaccionan los dos salones en que provisoriamente funcionan aquellos establecimientos de educacion.

Moron.

Han tenido lugar en aquel pueblo los exàmenes anuales de la escuela pública de niñas.

Muy satisfactorio ha sido para la Municipalidad de aquel partido presenciar el buen éxito de su dedicacion al ramo de la enseñanza.

La señora Preceptora é Inspectora del Establecimiento deben estar orgullosas de su obra, pues sabemos que las niñas que acaban de rendir exámen han sobresalido en todos los ramos de instruccion que puede abarcar una educacion esmerada.

Sabemos que la Corporacion Municipal prepara una gran fiesta al vecindario del Partido de Moron, para solemnizar la adjudicacion de premios que deben conferirse no solo á las niñas del Colegio citado, sino á los alumnos del Colegio Municipal de varones que ha dado tambien en sus exámenes el mismo resultado.

El dia designado para la adjudicacion de premios, es el Domingo 16 de Diciembre próximo.

Habrá pues en Moron un dia de placer.

Conchas.

Los trabajos de reconstruccion del Cementerio del Partido de Las Conchas, continúan adelantándose asi como las reparaciones de las vias públicas.

Escuela pública de varones.

Tenemos informes fidedignos de que el Preceptor que dirije este establecimiento de educacion en aquel Partido trata duramente en sus reprensiones á los alumnos que lo frecuentan; pero con satisfaccion anunciamos á los padres de familia de aquel pueblo, que ese proceder ha sido reprobado por la Municipalidad, que se lo ha hecho asi sentir á dicho Preceptor.

Magdalena.

Tambien en este Partido se practicó la eleccion el mismo dia 25; y del acta y registros respectivos han resultado electos para municipales en el año próximo los Sres. D. Diego B. Bavio y D. Eusebio Sedano y para suplentes D. José Troirard y D. Enrique Thomson.

Vestuario.

Existe ya en la Inspeccion General de Milicias el vestuario de verano para las partidas policiales de campaña. Los Jueces de Paz deben de apresurarse á obtenerlo.

Escuelas públicas de varones de las Conchas.

El domingo 25 y lúnes 26 del corriente han tenido lugar los exámenes de las escuelas municipales de varones que hay en el lindo pueblo de las Conchas.

El acto fué concurrido por lo principal del vecindario y muchos padres de los examinados. Podemos decir que el resultado de esta prueba ha complacido mucho al partido de las Conchas.

Concurrieron al acto las autoridades locales y se afanan en obtener los premios á que se han hecho acreedores cien y mas niños que concurren á aquellos establecimientos de educacion.

Vapores.

Mamaña á las 10 de la mañana saldran:

El vapor *Rio Paraná* para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

El vapor «Esmeralda» para Corrientes y escalas. Agentes G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Para Bahia Blanca—Sale hoy la goleta «Serena» con pasageros y correspondencia.

Para Montevideo—El vapor oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 5 de la tarde.

Sale hoy desde el Tigre para Rosario Paraná y San-Fé saldrá el «Ibicuy», los pasageros se embarcarán en la estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

Para Corrientes y escalas—Los vapores «El Oriental y Emilia», salen el Domingo 2 de Diciembre á las 10 de la mañana. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

El «Esmoralda y el Guarani»

Estos dos buques que salieron juntos con destino á Corrientes han tenido ocasion de probar su marcha, siendo esta muy favorable para el «Esmeralda» que tanto de ida como de vuelta, ha llegado con mucha anticipacion que el «Guarani.»

El porvenir de las familias.

Sobre esa tan acreditada asociacion, que tiene sucursales en todos los pueblos de la América del sud encontramos las siguientes líneas en la *Democracia* de Gualeguaychu.

Hace algunos dias que ha llegado á esta el Sr. D. Augusto Astengo, inspector general del «Porvenir de las familias;» asociacion de seguros sobre la vida.

El «Porvedir de las familias,» cuenta en Gualeguaychú numerosos asociados, y los beneficios que muchos ya han recojido en las liquidaciones que han hecho, es la mejor garantia de la bondad de esa institucion.

En doce años que tiene de existencia esta asociacion, cuenta con un capital suscrito de mas de diez y seis millones de pesos fuertes representados por 16,800 suscritores.

Estas cifras elocuentes, demuestran palpablemente el rápido progreso de esta sociedad y del crédito que ha tomado.

Las personas que imponen una cantidad cualquiera, desde cinco patacones anuales para arriba, en pocos años tendrán un capital que lo pondrán al abrigo de la indigencia y es tambien un medio seguro de proporcionar á sus hijos, en un plazo dado, una pequeña ó grande herencia, segun la cantidad con que cada uno se suscribe.

Necesitamos encarecer el crédito que ha tomado en la América del Sud la asociacion «Porvenir de las familias» digna rival de otras de igual naturaleza establecidas en España.

El capital que posee y el número de suscritores hablan mas elocuentemente que todo lo que pudiéramos decir.

Los impositores á ella, pueden retirar sus capitales y utilidades cada cinco años, siendo de notar que para eso no sufren ningun quebranto, ni de comisiones, ni cambios en la moneda.

Juzgamos pues, que todos los que se preocupan del porvenir de sus hijos, no deben dejar, aunque sea por via de ensayo, de suscribirse en esa asociacion, depositando en esa gran caja de ahorros una pequeña suma anual, la que al cabo de algunos años se trasforman en un capital respetable, que será la suerte de toda una familia.

El Sr. Astengo que vive en el *Restaurant del Progreso* esta pronto á dar todos los informes que se le exijan y otros pormenores, que no nos es posible darlos en el reducido espacio de un artículo.

Montevideo.

Recibimos ayer diarios con fechas hasta el 26.

Carecen de importancia las noticias que ellos contienen.

–Hoy debe tener lugar el entierro y funeral de los restos de Venancio Flores, muerto el 4 de agosto de 1864 en la toma de la Florida por las armas libertadoras.

Habia llegado procedente de Canelones el coronel Flores.

El objeto era asistir á los funerales de su hermano.

—En el vapor *Charrua*, habia llegado el Sr. Octaviano.

—El gobierno habia pasado una circular dirijida á los Comisiones E. Administrativas, con el objeto del arreglo de delineacion y apertura de calles en los pueblos de campaña generalmente estrechados por las chácaras que el aumento de la poblacion aleja poco á poco.

Esa cuestion ha sido aclarada por la circular á que nos referimos.

—Habiéndose aceptado la renuncia que del cargo de gefe politico de Tacuarembó elevó D. Juan Bautista Castro, el gobierno oriental ha nombrado gefe politico del departamento espresado al ciudadano D. Cárlos Reiles.

Comision de enganche para la remonta del Ejército.

Noviembre 13—Suscricion hasta esa fecha	ps. 155,000
D. Luis Belgrano	2,000
« Mariano Miró	5,000
« Pedro Holteroff	2,500
« Meliton Udaondo	1,000
Dr. D. Felipe Coronel	500
D. Cándido Galvan	5,000
« Lino Palacios	2,000
« Luis M. Solé, un personero	3,300
« Manuel Ocampo, 120 ps. fs. á 23 ps	2,760
« Enrique Lezica	2,000
	ps. 181,360

Se han remitido hasta la fecha cincuenta y un enganhados.

Buenos Aires, Noviembre 27 1866.

El canónigo polaco.

El canónigo polaco Sr. Mikoszewski, que se encuentra en Gualeguaychú, ha dirijido á los habitantes de ese pueblo la circular que transcribimos á continuacion.

GENEROSOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

El peregrino polaco se encuentra entre vosotros. Triste mensagero de las desgracias que aflijen á mi patria, voy recorriendo el mundo presentando el cuadro de esclavitud, miseria, llanto y dolor en que, bajo la mas sangrienta y brutal tiranía jime mi pueblo, en otro tiempo el mas grande, el mas heroico, el mas libre de la tierra.

Un siglo hace que, invadido á la vez por tres naciones poderosas, sucumbió perdiendo su libertad é independencia: y la Europa entera fué testigo impasible de tamaña iniquidad Vanos han sido los esfuerzos sobrehumanos que ha venido haciendo la Polonia para sacudir su triple yugo; pues abandonada de todos, no ha conseguido hasta ahora mas que remachar sus cadenas, y probar al Mundo que tiene valor, nobleza y dignidad para merecer un puesto entre las naciones, y que no ha perdido su fé y su esperanza para el porvenir.

Doscientos mil ciudadanos arrancados de su suelo y de los brazos de sus familias y desterrados por el déspota de la Rusia a los helados de la Siberia; unos sepultados en hondos calabozos, otros obligados á buscar un hogar hospitalario en las naciones vecinas y millares de heridos, viudas y huérfanos en la indigencia: son las víctimas del último alzamiento, cuyo clamor resuena en el mundo, pidiendo, ora venganza y reparacion, ora piedad y consuelo.

¡Oh, vosotros que mirais sufrir un gran pueblo por amar demasiado su libertad, su independencia, su religion, su lengua y sus costumbres, alargad una mano generosa para enjugar tantas lágrimas y proporcionar un lenitivo á tantos padecimientos!

Yo soy vuestro hermano; y mis compatriotas doblemente hermanos vuestros. En nombre pues, de la fraternidad universal, en nombre de la libertad é independencia que tanto amais, y cuyo amor es nuestro principal delito, toco á vuestra puerta, para que, como cristianos tambien, ejerciteis la caridad en favor de los perseguidos polacos.

Dios os recompensará derramando benigno sobre vosotros sus bendiciones; y la Polonia en el dia de su glorioso triunfo, no olvidará mostrar su reconocimiento á los generosos amigos de sus hijos que gimen en el destierro.

Carlo Mikoszewski.

Canónigo honorario Presidente del Comité Polaco de Socorros fraternales.

Gualeguaychú, 22 de Noviembre de 1856.

Una campana célebre.

La que suena en el teatro *Francais* de Paris, en el primer acto de *D. Juan de Austria*, es una de las que el 24 de agosto de 1572 dieron la señal de la matanza conocida por la San Bartolomé. Durante la revolucion fueron puestas en venta todas las campanas de St—Germain-l'Auxrrois, comprándolas un fundidor llamado Fiobau, quien cedió la mas pequeña á la Comedia Francesa. Por vez primera sonó en el teatro en 1801, en la representacion de *Eduard en Ecosse*.

Pequeño accidente.

A las dos de la tarde de ayer, dejó de funcionar el telegrafo submarino, á consecuencia de una pequeña descompostura ocurrida en la *Punta de Lara*.

Para hoy quedará reparada, quenando listo para funcionar.

Los telegramas despachados ayer, no fueron mas que una prueba únicamente, para notar cualquier accidente que pudierra ocurrir en el cable y reparado en el acto.

Inauguracion del Telégrafo Sub-marino

El miércoles de la semana entrante tendrá lugar la inauguracion oficial del telégrafo sub marino á Montevideo, quedando abierto para el servicio público desde ese dia.

La neutralidad inglesa.

El *Shipping Gazette* dá una idea de la importancia estima que obtuvo el puerto de Nassau, en las islas Bahamas, durante la guerra de Estados-Unidos.

Allí era el *rdez vous* de los buques que forzaban el bloqueo, favorecidos por las autoridades inglesas que por el interes del algodon hacian la vista gorda.

Esas operaciones eran muy arriesgadas, pero prometian grandes utilidades. En 1860 año normal, el movimiento comercial de Nassau importó 391,000 libras esterlinas, mientras que en 1864 ascendió á la suma enorme de 1098,000 incluyéndose 62,898 balas de algodon que burlaron la vigilancia de los corsarios del Norte.

Los buques que salieron con el objeto de violar el bloqueo, se despachaban para el Canadá, y entre los aventureros figuran hasta embarcaciones descubiertas, de 2 toneladas. Durante la guerra partieron de Nassau 588 buques, casi todos á vapor; 42 fueron capturados, y 2[illegible]e perdieron por naufragio.

En esas espediciones se distinguió el *Bunshee*, construido en Liverpool con chapas de acero de 1|8 pulgada de espesor; en seis semanas hizo tres viajes redondos entre Charleston y Nassau, siendo apresado en el cuarto.

Redactores de tijera.

El *New York Herald* tiene cinco redactores llamados *de tijera*, porque sus producciones están confiadas á la buena eleccion de aquel instrumento.

La costumbre yankee seria muy provechosa entre nosotros, en el sentido de que en vez de ofrecerse al público disparates ó torpedos literarios de industria nacional se le darian noticias útiles ó siquiera arregladas á las leyes del sentido comun.

Por lo demás, aqui no es desconocido el manejo de tijeras; las reforma consistiria en su aplicacion á la parte editorial y en adoptar el título que se dá en Nueva York á tales obras de la inteligencia.

¡Admirable pais aquel donde las cosas se llaman por su verdadero nombre!

El bathometro.

Asi se llama un instrumento inventado por M. Synelorse, de Nueva York, para dar la medida exacta de las profundidades. Cuando se le arroja de un buque desciende con la rapidez de una bala, y vuelve á la superficie en el acto de tocar el fondo. Al recojerle puede verse en una escala la distancia vertical que ha recorrido, con tanta facilidad como el grado de temperatura en un termómetro.

El puerto de Liverpool.

La atencion del gobierno británico se dirije en estos momentos hácia un objeto de mucha importancia para el comercio.

El puerto de Liverpool es, despues del de Lóndres el que supera á todos los de Europa en cuanto á movimiento marítimo, pero sus inmediaciones son peligrosas, siendo necesario seguir el canal irlandes. De un lado, las costas del pais de Galles erizadas de escarpadas rocas; del otro, las de Irlanda, no menos temibles; un gran número de escollos y bancos de arena, la mar agitada ó furiosa y espesas brumas durante semanas enteras; —hé ahí la serie de peligros y dificultades que esplican la frecuencia de los naufragios.

En vista de ello, han empezado los estudios para colocar nuevos faros y boyas en los puntos mas adecuados para que se guien los marinos, quedando asi satisfecha por el gobierno la peticion de los armadores y Compañias de Seguros.

Síndicos para el año entrante.

Hé aqui el acta nombrando síndicos provisorios para el año entrante.

En Buenos Aires á veinte y seis de Noviembre mil ochocientos sesenta y seis reunidos los señores Jueces de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla por ante mi dijeron: Que debiendo con arreglo al art. 1556 del código, formar al fin de cada año la lista de treinta comerciantes q' deben desempeñar la funcion de síndicos provisorios en las quiebras designaban por tales para el año 1867 los siguientes señores:

D. Julio Sanchez
« Mariano Aguirre
« Pedro C. Claipol
« Cárlos Orr
« Eduardo Eastman
« José M. Soler
« Santiago Meabe
« José Señorans
« Francisco Caviran
« Roberto Sohn
« Francisco F. de la Serna
« Francisco Jimenez
« Adolfo Coqueteaux
« Mauricio Cruz
« Archival Williamson
« Aureliano Rolon
« Rodolfo Heimendal
« P. A. G. Ebbec
« Agustin Casá
« Eduardo Durao
« Antonio Devotto
« Guillermo Thompson
« Evaristo Noguera
« Diego W. Puoch
« Juan Galup
« Federico Moor
« Mariano E. Saubidet
« Leon S. Isaac
« Eduardo Amadeo
« Arnolfo Rocca.

Terminó este acto, mandando se publicase para el conocimiento respectivo y lo firmaron de que doy fé.

Juan E. Barra—Tomás Isla.

Ante mi

Juan Salvadores.

Es copia fiel.

Salvadores.

Un nenito.

Se exhibe actualmente en Bruselas un tal Anak, de 26 años, cuya estatura alcanza á 2 metros y 45 centimetros.

El Chiloé.

Resulta de las investigaciones hechas en Cádiz con motivo de la captura del *Tornado*, que el 15 de Setiembre debió salir el corsario *Chiloé*, pero que desistió en vista de aquel suceso.

Agitacion en la Bolsa.

Ayer hubo en la Bolsa una agitacion estraordinaria.

Los patacones subieron en las últimas ventas al contado á 23,50 cent., y en la liquidacion ascendieron hasta 24 pesos.

Como se vé, esto constituye una diferencia de diez reales papel en cada patacon; lo que viene á ser considerable desde que se trate de operaciones de cierta escala.

¿Cual puede ser la causa de esta suba repentina?

Dias pasados dimos la noticia de que se decia en las regiones oficiales que la oficina de cambios estaba acordada y arreglada, siempre al tipo de 25 por uno.

Parece que la confirmacion de esta noticia es lo que ha producido en la Bolsa tan repentina suba del metalico.

La agitacion y los comentarios que esta nueva asciacion trajo han sido grandes. Ellos tomaron nuevo incremento por la presencia y las operaciones en gran escala que hacian dos personajes cuyos nombres, sin mucha significacion por sí, la tenian por el nombre de sus comitentes que era repetido en todos los tonos en los diferentes círculos de la Bolsa.

Cuando acabarán estas agitaciones de que tanto sufre el comercio honrado y la riqueza del pais?

Varias noticias.

De *El Mercurio* de Valparaiso desde el 29 Octubre al 5 de Noviembre que tenemos á la vista tomamos las noticias siguientes:

Incendio en alta mar—El capitan de la barca británica «Tarapaca,» comunica que el 15 del corriente á las 2 P. M. habló con la fragata británica *Acatterbell*, procedente de Liverpool para el Callao, la que tenia a su bordo al capitan y tripulacion de la barca británica *Chimborazo*, procedente de Swansea, cuyo cargamento de carbon se habia incendiado, que le habia ofrecido su asistencia, pero que no la habia necesitado y que á las 5 30 P. M. del mismo dia habia visto irse á pique á la *Chimborazo*.

Barca británica Carrizal—Por carta particular se sabe que dicho buque procedente de Swansea, arribó al puerto de Talcahuano por habérsele incendiado su cargamento de carbon. Habia esperanzas de poder extinguir el fuego.

Naufragio—Se sabe que el bergantin goleta norte-americano «General Kilpatrick», que salió de Valparaiso el 9 del presente con destino á Constitucion, con cargamento surtido y despachado por D. S. Jofre, naufragó en la barra al entrar á aquel puerto, perdiéndose completamente.

Parte—sobre el naufragio del bergantin goleta «General Kilpatrick.»

Gobernacion Maritima del Maule.

Sr. Comandante General:

Tengo el sentimiento de participar á V. S. la pérdida del bergantin goleta americano *General Kilpatrick*, acaecida ayer á la una y media de la tarde. de la pertenencia de D. José Gustavo Postales. Venia de Valparaiso con cargamento de tabaco y otras mercancias; varó al pasar la barra y su capitan turbado, hizo una falsa maniobra, cuyo resultado lo llevó á la playa, dos cuadras al Norte de la Boca. El *Independencia* salió inmediatamente en su auxilio; pero el buque estaba ya tan en seco, que los esfuerzos de ese remolcador no pudieron volverlo á flote.

La carga se ha salvado toda sin mayores averias. El buque no está roto y pudiera todavia salvarse, arándolo sobre la playa inmediata. El buque no estaba asegurado.

Dios guarde á V. E.

L. Señorel.

Al Sr. Comandante General de Marina.

Incendio en la Carrizal—Sobre este suceso de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, dice un telégrama de Tomé remitido á la *Tarántula*.

La barca inglesa de fierro *Carrizal*, procedente de Swansea en 106 dias de viaje con un cargamento de carbon de piedra con destino á Valparaiso, entró en esta Bahia pidiendo auxilio por haberse declarado incendio á bordo hacia seis dias.

En este momento, se dirije á Talcahuano en busca de una bomba á vapor, por no encontrarse aqui ninguna.

Trigo y harina—Tomamos la siguiente de la *Tarántula* del 17 del presente:

Telegrama—del Tomé á las 10 de la mañana de hoy hemos recibido el siguiente:

En la Bahia tenemos siete buques cargados de trigo y harina.

El trigo se mantiene al mismo precio de 19 reales hectólitro y la harina á 20 reales quintal.

Talcahuano—Hay solo tres buques, uno con averia y dos á la carga.

La existencia de trigos y harinas en este puerto es bastante considerable.

La diferencia de precios entre Tomé y Talcahuano es un real menos en este.

Se ha despachado de este puerto un buque con cargamento de trigo.

Trigo y harina—Otro telegrama de Tomé, dirijido al mismo periódico con fecha 20, dice:

En la bahia hay 8 buques; 7 cargados trigos y harinas y 1 con cargamento de sal.

Trigo—19 1|4 reales hectólitro.

Harina—20 idem quintal.

El depósito de primavera ha principiado.

Noticias Maritimas.

Entradas en Valparaiso

Obre. 30—Montevideo, goleta de tres palos prusiana *Alert*, en lastre.
« 3—Buenos Aires, lugre hamburgues *Pater*.
Nbre. 1°—New-York y Montevideo con 169 dias, fragata americana *Otago*.
« 4—Montevideo con 48 dias, bergantin ingles *Anie Laurie*.

El capitan del lugre hamburgues *Peter*, entrado en Buenos Aires, comunica que en latitud 56° 57' S. y longitud 80° 20' O habló con la goleta holandesa *Tanense Tiger*, de Rio Janeiro para San Francisco con 35 dias de navegacion.

El capitan de la barca británica *Vencedora* procedente de Swansea, comunica lo siguiente:

En Octubre 15 de 1866 lat. S. 57° 05' y long. O. 72° 30', habló con la fragata británica *Royal Arch* procedente de Liverpool con destino á Coquimbo, la que tenia su timon averiado y no podia gobernar.

Nuevo periódico

Por falta de espacio, no publicamos hoy una carta del Sr. Paz, que se refiere á la aparicion de un nuevo periódico, que publicaremos mañana.

Despacho telegráficos de Montevideo.

He aqui los mas importantes despachos telegráficos trasmitidos ayer por el telégrafo submarino, de Montevideo.

«Nada de nuevo en frutos del pais.»
«Buques llegados á Montevideo.»
«Vapor Salto de Buenos Aires.»
«Rio Paraná de id.»
«Arno de id.»
«Paisandú, del Salto.»
«Una barca americana.»

El último despacho telegráfico, anunciaba que á las dos no habia llegado aun el paquete.

CRÓNICA LOCAL

Tertulia—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

El Viernes 23 nuestro amigo el señor L… obsequió á sus amistades con un magnífico baile en su casa calle del Paraguay, en el que reinó el mayor órden y alegria.

El señor L….con su carácter amable é igualmente que su señora, estimulaban á los concurrentes á dar mayor pábulo á la animacion que reinaba.

A las diez de la noche la sala estaba cubierta de selectas flores—allí se habian dado cita encantadoras ninfas, que hacian palpitar el corazon de mas de un jóven que á la sazon paseaban por el patio, esperando el momento deseado de oir los preludios del piano para prepararse á la danza.

Por fin oimos tocar una polka que nos llamaba á la lid, cuando ya vimos deslizarse una pareja que al compas de ella herian el tripe con pulido pié.

Era un amigo nuestro, que mas afortunado que ninguno, bailaba con la simpática M. R., la que vestia un traje blanco salpicado modestamente con ojas de rosas artificiales; sus miradas le arrebataron la calma á un vecino suyo….La señorita N. C. vestia un traje color rosa, y entre un rubio cabello, se destacaban negligentemente algunos pimpollos de rosa—

interesante; lo mismo que las tres ber- de V., pues T. era obsequiada por L., la que vestia un traje blanco, verdad puede decirse era un ángel. olvidaré á la señorita M. G. como tam- su compañerita N. P., las que sin em- de estar modestamente vestidas, supie- quistarse un circulo de admiradores. fin, diré, que todos los ángeles que se encontraban alli, bien podian en- ará un ingles espiritual.

, pues, las gracias al señor L..., buen rato que proporcionó á sus ami- erando de su amabilidad que repitirá mo el que tuvo lugar el Viernes.

E. L.

rmann—Hará hoy sorprendentes , que indudablemente llevarán tan a- encia como el Domingo que el teatro asta la calle.

uno de tantos prodijios que hace pues en estas circunstancias los estaban desiertos.

seis grados del crimen—no drama se pondrá en escena el Jue- beneficio del Sr. Aymerich.

Fuerza del Destino—Muchas as que no pudieron asistir el Jueves á la representacion de ese hermoso se han acercado á nosotros para que os su repeticion á la empresa del Tea- la Victoria.

peramos que la compañia, complacerá favorecedores.

id pro quod—Un francés recien á esta paseaba por la calle de Defen- ando por frente á la casa-quinta del ma, no pudo menos de pararse á con- hermosa arquitectura, grandiosos y leones, que admiró largo rato, con (porque tenia entendido que en esta ranchos).

no pudo menos de detener á un e y le preguntó (en frances).

¿Podriais indicarme quién es de esta hermosa quinta?

seante que sin duda iba preocupa- por otra parte no comprendia el de su interlocutor, respondió con y breve:

entiendo á Vd.! y se alejó murmu-

nuestro paseante creyó que era el de la persona por quien habia pre-

hombre tan rico debe de ser el Sr., iendo á V.! se dijo para si y siguió

cuadra en cuadra llegó por fin á la donde vió el rio cubierto de buques, palos formaban una selva de másti-

podia cansarse de admirar este espe- cuando vino á distraerle un buque que los otros, que cargaba para Am- aquel momento.

ia estendidas varias hileras de fardos que se aumentaban sin cesar con nue- de plumas etc.

de los peones que cargaban acertó á su lado, con un bulto al hombro y el no pudo resistir á la idea de igno- era el afortunado mortal, á quien an aquellas mercancias.

entien lo á V! contestó el mozo. ¡Ah! de antes!.... Ya lo creo; un hom- anda por los rios tantas riquezas, y bien edificarse palacios con jar- nos en las ventanas.

o se volvió atrás, haciendo una por- ristes reflexiones, pensando en lo e era, comparado con los ricos que l mundo.

Si yo llegara á ser un dia otro se- le entiendo á V.! se decia suspirando, llegando á la calle de la Florida dis- un entierro pomposo; cuatro caballos tiraban de un carro con triste lentitud hubiesen comprendido, que llevaban erto á su ultima morada.

es costumbre seguian los carruages s y demas.

es el paseante sintió la impresion colia, que siente todo hombre á la n entierro.

ltimo carruage en el cual iba un ; muy conocido y bastante gordo; ado á la razon en calcular lo que ar en una partida de lana.

ar el carruaje, subió en él y cuan- ntro, le dirijió al sujeto con timi- egunta:

duda era algun amigo vuestro, el uyos despojos mortales acompañais anto?

le entiendo á vd! respondió el su-

es el paseante se enterneció. re, «no le entiendo á vd» se dijo: eda á esta hora de to a tu riqueza. un dia tendré yo en mi condicion: aja y un féretro, y de todas las be- de tu quinta, apenas tendrás en re tu sepultura, mas que algu a ma- ero entre las yerbas.

ido en tan tristes ideas acompañó al asta la Recoleta, como si hubiera parte del cortejo, y oyó con la mayor la oracion fúnebre dicha en caste-

se volvió con los demas haciendo reflexiones sobre la miseria y fra- las cosas de este mundo.

digo yo, cuando el paseante en cues- ntristezca con el pensamiento, de en el mundo tantas personas ricas él posee no mas que lo bastante pa- con decencia, no tiene mas que acor- l Señor. No le entiendo á vd. de Aires, con su hermosa quinta, su que, y el estrecho espacio de su

Orfeo.

Enigma.

Quién fué aquel que mataron
y su madre no nació.
Y su abuela estuvo virgen.
Hasta que el nieto murió?

lados—El domingo ha empezado o á hacernos tomar de este refrige- quisito.

mi parte, aseguro que en ningun Buenos Aires, se sirven los helados, hechos como en el *café de Catala-* bre todo esos helados de crema son de hacerlo costear á uno, desde lo de Buenos Aires hasta lo de Francisco, tomarlos; anunciamos pues, al pú- elados en el café *Catalanes*.

***

ullo—Los vecinos de la calle de entre Bolivar y Perú, han pasado os de angustia en la noche del lúnes

porcion de serenos armados hasta los se propusieron asaltar el cuartel del movilizado persiguiendo á un solda- cual se habia refugiado.

era natural, la guardia se opuso á nce de las autoridades nocturnas, las se llenaron de coraje y lanza en ristre onian llevar el asalto con una euer- de los bravos de Curupaytí.

oldados, les advertian que si daban adelante harian fuego sobre ellos, serenos, no entendian nada, y se dis- á entrar.

conflicto concluyó felizmente sin que mara una sola gota de sangre, pues os perdieron algunas lanzas, y al fin que *meter violin en bolsa* y dejar el libre, quedando todo en el mas pro- silencio.

rmann—Grandes prodigios hará Colon, el nunca bien ponderado Her- que ha logrado atraerse toda la aten- público.

dicen que Hermann se propone resu- avestruz del señor Sueldo, y trans- al italiano invasor en jumento.

amos dónde y cuándo hará Hermann rtento.

ro-carril del Norte—Si los que sufrieron tantos perjuicios el Do- hubieran encontrado al Director gene- camino de fierro del Norte, estamos que lo hubieran estrangulado; y al er de esta manera, estaban en cierto en su legítimo derecho, pues ya rayan ndalo, los abusos que diariamente la empresa de eso que llaman ferr-car- Norte.

mayor castigo que pudiera recibir dicha , era que todas las personas que tie- cesidad de viajar por los pueblos de la lo hicieran en diligencia, que siempre con mas seguridad que en el malhadado rril.

atro de la Victoria—Mañana se en escena en ese teatro el gran dra- seis actos, titulado *Los seis grados del* y la petipieza *Pobres mugeres!* cion será á beneficio del actor Ayme-

ria en Lorea—La comision di- , está recibiendo diariamente, gran ad de adornos, tales como estatúas, ma- y otros muchos objetos útiles para la leria.

prueba que la caridad en Buenos Ai- res, no tiene limites, y que cuanto mas se le exije mas dá.

Suicidio—Antes de ayer á las seis de la tarde se suicidó un individuo italiano que habitaba un cuarto de la casa calle de Méjico entre las de Lima y Salta, descerajándose un balazo en la sien derecha.

Se ocupaba en el ejercicio de zapatero; era como de 46 años de edad y de estado casado; su mujer é hijos existen en Italia.

Se ignora la causa que lo haya movido á cometer ese acto desesperado.

El loco por la pena es cuerdo—Un italiano ha dado en la mania de hacerse el loco, por no pagar las deudas, y lo peor es q'para hacer las farsa mas completa le dá sendas tundas á su esposa la cual en compaña de algunos vecinos se ha quejado al Comisario respectivo,

Reconocido que fué el loco, resultó que no era tal, sinó que debia mucho y cuando sus acreedores lo apremiaban le daba un acceso de locura.

May pronto creemos que le volverá el juicio, en cuanto permanezca algunos dias en Policia.

A la cárcel—Fueron conducidos ayer los tres individos que falcificaron invitaciones y recibos de la Asociacion protectora de Inválidos.

Volvemos—A pedir á la municipalidad de Belgrano, á nombre de todo el vecindario, que haga componer el camino que une á ese pueblo con el de San Isidro.

Esperamos que la municipalidad atienda tan justa peticion y haga algo por el bien del vecindario.

D. Crépusculo Sorbete—Y su honorable familia, estan seriamente amenazados por los rayos.

El Sr. Sorbete vió con sangre fria, pero no sin estrañeza, que le colocaron un palo en la azotea de su casa.

En largas cavilaciones se sumergió D. Crépusculo, pero no llegaba á comprender qué objeto tendria aquel maldito palo que con tanto garbo se ostentaba sobre su cabeza; pero sus recelos cambiaron en desesperacion cuando vió que el maldito palo tenia dos alambres que ponian en comunicacion su casa con otras muchas de la ciudad, y luego se perdian en el horizonte palos y alambres.

Consultó sobre el particular con sus vecinos D. Timoteo, y este le dijo que aquello era un telégrafo eléctrico, que atraia los rayos y por consiguiente estaba su casa seriamente amenazada.

Desde entónces, no come, no duerme, no vive, D. Crepusculo, está como Tántanlo amenazado de la terrible espada.

D. Crepúsculo ve el rayo sobre su cabeza y está dispuesto á mudarse á veinte cuadras de distancia de su actual casa.

La gran loteria Nacional—Se jugará el 1.° de Enero de 1867.

Los que todavia no hayan comprado billetes están en tiempo de hacerlo.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos......	Fts. 673,493
Primer precio............	23 15
Siguientes............	23.05 23.40
Sábado 1° de Diciembre.....	23.05 23 60
Varios plazos..........	23.15 23.55
Ultimo al contado.........	23.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha esperimentado en las últimas horas de las operaciones una repentina suba que juzgamos será transitorio.

Las ventas á plazos han sido escasas.

Se vendieron:

38,493 al contado	23.05 23.50	cts
10,000 id id 28 Noviembre	23.05 23 55	id
346,000 id id 30 id	23.10 23.55	id
178,000 id id 1° Diciembre	23.05 23 60	id
5,000 id id 5 id	23.10	id
20,000 id id 8 id	23.15	id
10,000 id id 15 id	de 23 20.55	id
40,000 id id 20 id	23.25 20	id
26,000 id id 31 id	23.20 70	id

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido:

28.800 ps. al contado á	42 1|2 p.%
20.000 id. para el 31 de D'bre.	42 3|4 id.

VENCIMIENTOS.

34,000 ps. fts.

500 cueros vacunos campo	100 102	pda.
300 id id matadero	270	id
100 docs. cs. lans. libre de ocho.	150 160	doc
50 id id id	145	id
40 id id id	170	id
100 id id al barrer	100 115	id
45 id id id	120 05	id
2000 arb. lana mestiza buena	75 75	arr
1800 id id regular	70 73	id
700 id id id	69	id
1500 id id mezcla buena	66 67	id
400 id id regular	64	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bu no ps. 260 fga

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m/c corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
| c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
| id id met co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
sobre depósitos en cuenta corriente 4 p.% año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
viso se abona por ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósito en c'ta crriente. 4 p.%
Id id á 90 dias de plazo ., , , 9
Id id á retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por áhora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico........ 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
nte.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la emision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés a diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de unio de 1866.
J. H. GREEN—

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Logegaray 60 cuarterolas vino seco id 50 bcas id burdeos id 20 cjs ciruelas.
Fenillantt 150 id vino frances id 25 barriles coñac id 12 bcas vino tinto id 5 cjs licor id 50 id ajenjo.
Noseti hs 100 bcas cerbeza id 30 pipas vino español.
Tgompson 60 cjs id jerez.
Marmiesse 76 bcas id tinto.
Noill 65 pipas id id.
Gagliolo y ca 70 pipas vino tinto.
Delfino 25 id id sette id 8 id id catalan.
Gagliolo y ca 100 cjs id asti.
Darbischoro 200 bcas cerbeza.
Lopretedi y ca 1 cjn pabilo trensado.
Macias 150 cjs sardinas.
Frever hs 5 sacos garina.
Gambaceres 390 lastres sal,
Gren y ca 4 cajas te.
Amoreti 123 cjs vino burdeos id 5 id cristal surtido.
Tudor 100 id manteca.
Roqué hs 100 cjs fideos genova.
Terrero hs 20 id javon.
Dimautt 7 id hongos al natural id 10 id legumbres.
Arning 500 cjs velas esterina id 11 id qnesos de holanda.
Sallano 1 id mostaza.
Gagliolo 250 id fideos.
Bajes Stohs 2 fdos pavilo ingles id 1 cjs jamones.
Payro hs y ca 50 bolsas arroz de la India.
higliaso 400 id id id.
Basarte 200 bultos yerba parnagua.
Basarte 287 cjs almidon.
Gagliardo 6 id concerbas.

Articulos Diversos

Barclay 4 cjs pañuelos de algodon id fdo mantas
Carlisle 18 cjs muselina blanca id 1 id zarazas id 8 coleta id 1 ib genero de gilo id 1 paquete muestras
Geiting 8 cjs genero de pantalon id 6 id brin de hilo id 2 id bramante id 24 fdos alpillera.
Parlane 2 cjs zarazas.
Carlisle 1 fdo alpillera.
Best hs 1 fdo lona blanca.
Drabble 1 cjn paño negro.
Garlisle 3 id brin blanco.
Pest hs 1 fdo lienzo blanco id 1 id camisas pechara hilo.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 26

Corrientes vapor ingles «Guarany»

DIA 27

Montevideo Aapor oriental «Villa del Salto»
Rosario id nacional «Rómulo»
Burdeos fragata francesa «Admiral Juvouart»

CABOTAJE—DIA 27.

Islas pailevot «Jovita» á Nuñez y ca con 300 carradas leña.
Il goleta «San José» á id 30 id id.
Id id «Zoila» á id 50 id id.
Il id «Esperanza» á H llnes 40 id id.
Id id «Diana» á id 80 id id.
Il pailebot «Carnaval» á id 105 id id.
Victoria id «Felix» á Rosa 50 fanegas cal,
Il id «San José» á id 500 id id, 4 arrobas quesos.
Gualeguay goleta «Maria Luisa» á Perez y Maccus 17 tercios yerba, á Iturraspe 440 bolsas lana, á Lesderon y ca 396 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 392 cueros lanares, 10 carradas leña.
Baradero goleta «Jóven Anita» á Nuñez y ca, á Mañe y ca 514 cueros lanares, 27 arrobas cerda, 95 cueros vacunos secos, 30 id nonatos, 70 id becerros, 100 arrobas papas.
Santa Fé aailebot «Emma» á Risso 10 pipas sebo, 303 camas, 40 umbrales, 2 1|2 carradas leña.
San Salvador goleta «Bisiere» á H llnes 295 qq lana, 54 arrobas sebo, 12 bultos cueros vacunos 2 1|2 qq. cueros carnero, 6 carradas leña.
Garmelo goleta «Dos columnas» á Hillnes 1563 arrobas lana, 34 cueros vacunos secos, 4 cajones encomiendas.

SALIDAS—DIA 26.

Corrientes vapor nacional «Rosa»
Montevideo id id «Paysandu»

DIA—27

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto»
Montevieeo id italiano «Tevere»
Valparaiso barca nacional «Daniel»

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes

Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Mensajerias Iniciadores.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor

IBICUY

Saldrá todos los viernes á las 9 3|4 regresando los miércoles.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrientes

Con escala en los puertos intermedios
El vapor

«CISNE»

Saldrá á las 10 de la mañana
Para tomar rboletos de pasage y demas informes ocurir á sus agentes.

Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

MIÉRCOLES 28 DEL CORRIENTE
PRESTIDIGITACION
POR
HERMANN

Programa variado dividido en dos partes.
A las 8 1|2

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española
Tercera funcion del sesto abon
A beneficio del actor.
ENRIQUE AYMERICH

Sinfonia.

El gran drama en 6 actos, que tanto agrada en esta ciudad, nominado

Los seis grados del crimen
ó
ESCALONES DEL CADALSO

TITULOS DE LOS ACTOS
1° La ososidad.
2° La seduccion.
3° El juego.
4° El robo.
5° El asesinato.
6° El cadalso.

Cuya direcion y dificel protagonista estan á cargo del primer primer actor Sr Muñoz.

Concluyendo con la peti-pieza

Pobres mujeres

Dirijida por el Sr Cuello.

A las 8

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Jeudi 29 Novembre 1866.

4me. représentation du 2e. abonnement.

Pour la première fois avec M. Pelva:

Les deux aveugles

Opérette en 1 acte.

LES PANTINS DE VIOLETTE

Opérette en 1 acte d'Ad. Adam.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en 1 acte.

On commencera à 8 heures précises.

AVISOS NUEVOS

Aviso importante

Mensura en San Nicolás de los Arroyos.

Debiendo dentro de quince dias regresar á la ciudad de San Nicolas, por tercera vez en este asunto, el agrimensor que suscribe, á continuar el esclarecimiento de los terrenos de la testamentaria de los Aguiar hoy de sus herederos Salinas, lo pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiese interesar á fin de que presenten sus titulos para estar á derecho si es que antes no lo han verificado. Al mismo tiempo podrá hacerse cargo de otras mensura en las inmediaciones, los interesados pueden aprovechar esta ocasion. Tambien hare saber que tiene amplios conocimientos. en todos los terrenos que fueron de los Ugarte y Castro Borda, para lo cual tiene formado un plano general y la reunion de copias de titulos indispensables, cuyos precios os datos ha podido reunir, con el laborioso trabajo de nueve años, que hace practica mensuras dentro de esas grandes areas. La reunion de tales datos y elementos hace que con facilidad, puedan renolverse ante quien corresponde, las pequenas dificultades que puedan sobrevenir, tanto respecto á limites cuanto á derechos respectivos. Debe tambien manifastar; que acaso en la provincia, sea el partido en que sehallan los terrenos en las mejores condiciones, en cuanto á su ubicacion y deslindes.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
Jaime Arrufó
Agrimensor.

p3 n25

Aviso Oficial

Siendo urjente proceder al empedrado del camino de San José de Flores, desde la Plaza 11 de Setiembre hasta tres cuadras pasada la Iglesia de dicho pueblo, y á la refaccion del camino llamado de Gauna, bajo las bases que á continuacion se espresan, se recibirán propuestas cerradas con ese objeto en el Ministerio de Hacienda, hasta el dia 15 de Diciembre á la una del dia, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Las propuestas deberán hacerse sobre las bases del establecimiento de un peaje en dichos caminos, y contendrán:

Primero—El sistema que haya de emplearse y el ancho de la calle que haya de tomar el empedrado ó macadam.

Segundo—El peaje que se cobrará al tránsito por el camino.

Tercero—El número de años porque la Empresa se reserva el cobro del peaje.

Cuarto—Cuándo se empezaran los trabajos, y en qué tiempo estarán concluidos.

Los proponentes presentarán fiador abonado, á satisfaccion del Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
Ignacio Gaete.
Oficial Mayor interino.

Otro.

Siendo urgente proceder al empedrado del camino de la Boca, bajo las bases que á continuacion se espresan, se recibirán propuestas cerradas con ese objeto, en el Ministerio de Hacienda, hasta el dia 15 de Diciembre, á la una del dia, las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Las propuestas deberán hacerse sobre la base del establecimiento de un peage en dicho camino, y contendrán:

Primero—El sistema que haya de emplearse, y el ancho de la calle que haya de tomar el empedrado ó macadam.

Segundo—El peage que se cobrará al tránsito por el camino.

Tercero—El número de años porque la empresa se reserva el cobro del peage.

Cuarto—Cuando se empezarán los trabajos y en qué tiempo estarán concluidos.

Los proponentes presentarán fiador abonado, á satisfaccion del Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
Ignacio Gaete.
Oficial Mayor interino.

Al comercio Los abajo firmados hacen sab r al público en general y en particular á sus acreedores que habiendose disuelto por mutuo convenio la sociedad que giraba bajo la razon de Ramon Porto y hermanos girará desde esta fecha bajo la de Ramon Porto quedando este mismo á cargo del activo y pasivo lo mismo que de las obligaciones contraidas en esta sociedad.
Lobos Noviembre 16 de 1866.
Ramon Porto Manuel Porto.
p3 n27

Al comercio Leopoldo de Arteaga paticipa al comercio haber trasladado su escritorio de la calle Reconquista núm 111 á la de Cuyo No 66 Noviembre 36. p6 n28

Se vende La estancia de Laubre en el partido de Cañuelas con 16 cuadras de frente y 19 de fondo tres poblaciones con montes alambrados por mas pormenores á la calle de Chile No. 260. p3 n28

Ama de leche Se necesita una sin hijo para acabar de criar un niño calle de Piedras No. 48.
p3 n28

Jabonero Se necesita uno que sepa bien su oficio con buenas recomendaciones, en la calle Defensa núm 81 y 83 daran razon. p3 n28

Carolina Cadevida

Da las espresivas gracias á las personas que se han dignado darle una limosna en su enfermedad y son las siguientes.

D.	Pedro Espinosa	20 ps
	Casimiro Martinez	20 ps
	Feipe Bomero	20 ps
	Miguel Casal	20 ps
	N. Casanova	20 ps
	Francisco Vivot	20 ps
	Hemenejildo Vazquez	20 ps
	Benito Borda	20 ps
	N. Castellanos	20 ps
	Antonio Freyre	20 ps
	Francisco Pintos	10 ps
	Adolfo Cabrera	10 ps
	Lorenzo Bros	10 ps
	Tomas Castro	10 ps
	C Biaussin	10 ps

Rivadavia 105 Agencia Sotuyo
p3 n28

Edicto

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Blas Botere para que comparezca ante este Juzgado á deducir las escepciones que crea conveniente en el embargo que se le ha hecho á solicitud de D. Emilio de las existencias dejadas en su casa calle de la Victoria núm. 298 bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, se procederá á la venta de las existencias mencionadas en pública subasta.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1866.
Miguel E. Beccar.
p3 n28 Juez de Paz.

Dependiente Para tienda se precisa de 18 á 20 años de edad y que tenga quien garanta su conducta. Chacabuco 139. p4 n28

Máquinas para picartabaco

Por un sistema muy simple y para manejar á mano, recien introducidas al pais. Con esta puede picarse en pocos momentos lo que á cuchilla es un dia. Quedan algunas, á módico precio, en el nuevo y Gran Depósito de Máquinas é Instrumentos de agricultura calle Rivadavia núms. 343 y 345.
p3 n58 Roldan Hs. y Amaral.

El que tenga Un cazal de perritos de la Habana blancos para vender ocurra al hotel de la Paz núm. 54, p3 n28

Consulate Of the united states, of america in Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

El abajo firmado habiendo sido nombrado interinamente cónsul de los Estados Unidos para el puerto de Buenos Aires, vice el Sr Kelper renunciado, notifica al público que el escritorio del consulado continuará 117 calle Parque. Frank S. Livingston
C. E. U.

D. Manuel Agulla.

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Noviembre de 1866,

D. Manuel Agulla Da. Petrona Lecube de Agulla padres y Da. Elisa Agulla hermana; suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Lunes 29 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia del Socorro, favor á que les quedarán agradecidos. Siendo esta la unica invitacion.
p3 n28

Edicto judicial

Por disposicion del señor D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Leon Manuel y Puebla se convoca á junta general de acreedores para el 29 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato presentado por Puebla cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario Buenos Aires Noviembre 27 de 1866.
p3 n28 Ramon Garrido

Almacen del Sol

123—PERU—123

Unico almacen en Buenos Aires que vende el rico coñac frances, recien introducido en el pais marca Hilaire Renaud, tan bueno como la mejor clase que pueda haber en plaza y mas barato que ninguno por querer acreditar esa marca, la botella 20 ps. el cajon 220 ps. Hay tambien en barriles de la misma marca para vender por mayor á precio módico.

Licor verdadero de la grande Chartreuse á 50 ps la botella y otros articulos que no detallamos, garantiendo todo lejitimo y de primera calidad p5 n28

PIERNAS Y BRAZOS

Artificiales

En el establecimiento ortopédico se hacen siempre de todas clases como aparato, para enderezar los defectos del cuerpo á los niños todo á precio módico, calle Rivadavia núm. 155 p5 n28

Barnis Copal para muebles, se ofrece en venta por un precio cómodo una pequeña partida de este articulo de superior calidad y condicion, se venderá en fracciones de 50 quintales ó en un solo lote el todo de 200 á 300 quintales para tratar plaza 25 de Mayo calle Rivadavia núm. 21, confiteria.
p5 n28

Oficiales Herreros y carpinteros, se precisan algunos que entiendan bien su oficio para la construccion de un vapor, ocurrase á la calle de Cuyo núm 66
p3 n28

Macamo Se necesita uno de 12 á 15 años que tenga buenos informes para el servicio de tienda calle de Rivadavia núm 155. p3 n28

Al comercio La casa de comercio de los Sres Guillermo F Livingston é hijo se ha mudado de la calle de la Victoria núm 379 á la calle de la Piedad entre Larrea y paso dos cuadras antes de llegar al once de Setiembre p3 n28

En la calle De la Florida 255 se precisa un buen mucamo de comedor p3 n28

Para Corrientes

Con escalas en todos los puertos intermedios.

Carga y pasageros.

El vapor Oriental—

EL ORIENTAL

Saldrá el Domingo 2 de Diciembre á las 10 de la mañana, recibe carga para el Rosario y puertos de escala.

Ajentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.
p5 n28

EL TENIENTE CORONEL GRADUADO

D. José Eustaquio Pita

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1866

Su esposa doña Rosa Gonzalez de Pita sus hijos, su hermano politico don Ramon Gonzalez y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que tendrá lugar en la Santa iglesia Catedral el Jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana, favor que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. p2 n28

Remate Judicial

Bajo las galerias de la casa de Justicia en lo dias 27, 28, y 29 de Noviembre.

El jueves 29 de Noviomb e infaliblemente se venderá en almoneda bajo el Cabildo á la mas alta postura dos fracciones de terreno de Estancia en el partido de Giles inmediato al pueblo, el primero se compone de 20,669,180 y el 2° de 3.980,000 varas cuadradas con poblaciones de material, hermosos pastos aguada permanente jámas se ha esperimentado seca. Su tasacion sumamente baja, asi no perder una oportunidad que pocas veces se proporciona para mas pormenores ocurran á la escribania de Justo Carballeda. p2 n28.

Para Gènova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

Helados!
Helados!
Helados!

Los hay en el cafe catalanes San Martin esquina Cangallo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866,
p30 n28 Justo Carballeda.

Sin limitacion

Hoy miércoles 28 á las 5 se remataran las casas muy centrales calles de Chacabuco 226 y 228 y esquina á la de Méjico núm. 129, 131, 133, 135 y 137. Fígense los interesados en que pocas veces se presenta una oportunidad como esta. Tacuarí núm. 53.

Cárlos Ristorini.

Hoy Miércoles 28

A las 5 (sin limitacion alguna) se rematará las siguientes casas pertenecientes á una testamentaria por órden de sus dueños mayores de edad. Casas Chacabuco No. 226 y 228; esquina Méjico y casa de altos Nos, 129, 151, 133, 135 y 137.
Tacuari núm, 53
Por Carlos Ristorini

D. Francisco Barros y Espada

Q. E. P. D.

Fallecio el 19 de Octubre de 1866.

La Viuda Maria Perelli de Espada y sus hijos suplican á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos al fueneral que se ha de celebrar en la iglesia de nuestro padre San Francisco el Jueves 29 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. El duelo saludará en la puerta del templo á los que se dignen honrarlos; y á quienes se hace saber que esta es la única invitacion. p3 n27

A lo barato Gran surtido de esteras de la mejor clase recien recibidas, de color de lindos gustos de ancho de cinco tercias á 14 ps 3 id id de 4 tercias 12 ps id de una yarda 10 ps id blanca de cinco tercias 13 ps las personas que compren piezas que son de 40 yardas se les hara la rebaja de un cinco por ciento. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 n27

Botica central Piedad 220.

Alimento para niños de pecho; inventado por el Dr. Liebig y preparado por Gustavo Kamole.

Reemploza perfectamente la leche de mujer. Por sus condiciones alimenticias y de facil gestion es al mismo tiempo el mejor remedio para niños de pocos años y de construccion débil, y para enfermos que se encuentran en el periodo de convalecencia.
p5 n27

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta se les dará buen sueldo.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viernes 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la hora de la venta, pues el martiliero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 29 y viérnes 30 del corriente á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un rico surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Tapados y paltos de pequin para señora, pañueleria de seda varias clases, damasco pura lana, tul negro y blanco, bramantes finos y regulares, lienzo fino, id tablon, camisas medio hilo, id blancas de algodon, id montecristo, id puro hilo, seda española, cantidad de género para vestido, coco punzó, id blanco, corsés, peinetas carey, lona cruda, id blanca, cuellos y mangos, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, id blancos, zarazas varias clases, ropa hecha, casimires en pieza, id en corte, bretañas, sombreros agua de colonia, lienzo azul, id mezcla, hilo de lustre, trué de hilo, corbatas, medias cortas y largas, abanicos, cortes de chalecos, yaconás, entretela, pañuelos de red, crinolina, suo doméstico, género de hilo, calzoncillos algodon, id de hilo, rebozos bordados, coleta negra, id plomo, crespon, tela de poncho, velitos, brillantina, cortes muselina, linó, cotin de hilo, tohallas, alemanesco, servilletas, merino negro, paño azul, lustrina negra, id de color, enaguas, género para pantalon, peines de goma y otros aaticulos.

Al mismo tiempo: una partida calzado frances para señoras y niños.

Por Pedro Romero.

Una casa y terreno en Moron.

El Domingo 2 de Diciembre inmediatamente que llegue el tren que sale del Parque á las 10, se rematará en el higiénico pueblo de Moron una casa, compuesta de 5 piezas etc, ubicada en la calle Coronel Rauch su frente norte y á una cuadra de la estacion; tambien se ha de vender un der un terreno lindero con dicha casa.

Nota. Despues de vender la casa, se procederá á la misma hora á la venta de otro terreno cercado de pared, sito en la calle General Brown frente á la casa del Sr. Basero, compuesto de 23 1|2 varas de frente al norte por 52 1|2 fondo.

Esta casa que vale 40 mil pesos, se ha de vender aunque fuese por 20 mil. Está desocupada como para ir á tomar campo el que se interese en la compra.

Por Posadas y Ca.

Continuacion de la venta de la tienda y merceria denominada Balvaneda. de la Iglesia de Balbaneda media cuadra para el centro, calle Piedad núm 782.

El jueves 29 del corriente á las 11, se venderán á la mejor postura y al contado los siguientes articulos por tener que desocuparse la casa:

Bramantes, lienzos, uso doméstico, brines de hilo, orleans, lustrina, pañueleria de algodon, muselinas, camisas vistas de hilo, camisetas de punto, sombreros varias clases, calzoncillos de hilo, casimir, casineta, miriñaques, corbatas de seda, hilo de carretel, peinetas imitacion, peines, guarniciones, botones varias clases, cinta para miriñaques, cinta de seda, aceite de Monpelas, agua de colonia, estractos, pantalones de brin, paltoes id, lámparas de kerosene, ponchos de algodon, id vicuña, tohallas de hilo, pantallas, anteojos de rejilla, acordeones, cinta de hilera, tubos, abanicos, cordon, varias clases de camisas para trabajado res y muchos otros articulos que no se detallan.

En seguida 2 armazones, mostradores etc. y una casilla de madera con techo de zinc.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa calle Rivadavia 573, por ausentarse su dueño.

El viérnes 30 del corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura y al contado los muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De 5 casas dos de ellas formando esquina, en la plaza de la Independencia calle de Estados Unidos esquina á la de Lima.

El Domingo 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado, pasando de las dos terceras partes de su tasacion, de las casas plaza de la Independencia núms. 353, 355 y 357, de otra núms. 359 y 361, de otra calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251, de otra núm. 255 esquina de Lima y de otra calle de Lima núms. 270 y 272, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels.

Lote núm. 1. Edificio plaza de la Independencia nums. 358, 355 y 357 con 14 metros 15 cents frente al este por 21 metros 10 cents. fondo al oeste, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 272,547 ps. m|c.

Lote núm. 2. Edificio plaza de la Independencia núms. 359 y 361 con 14 metros 15 cents. de frente al este por 31 metros 10 cents. fondo al oeste. tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en 251,921 ps.

Lote núm. 3. Edificio calle de Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la plaza de la Independencia núms. 363 y 365 con 14 metros 80 cents. de frente al este por 31 metros, 10 centimetros fondo al oeste, tasado terreno y el edificio en todos sus ramos en la suma de 387,551 peso.

Lote núm. 4. Edificio en la calle de Estados Unidos núm. 255, formando esquina en la calle de Lima con 15 metros, 10 centimetros frente al sud, por 28 metros, 8 centimetros de fondo al norte, tasado edificio y terreno en todos sus ramos 361,511 ps.

Lote núm. 5. Edificio calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros, 20 centimetros frente al oeste por 15 metros, 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos, pesos 154 199.

El remate de estas cinco casas que se venderán separadamente, tendrá lugar en el mismo terreno plaza de la Independencia, que será señalado con la bandera de remate, y por otros pormenores pueden los interesados ocurrir á casa de los rematadores calle de Bolivar num. 23 ó á la oficina del Sr. D. Mariano Cabral.

POR EL MISMO.

De muebles, en la calle del Paraguay núm. 269 por desocupar la casa.

El miércoles 28 del corriente á las 11, se venderán al mejor postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se detallan:

1 rico juego de sala de caoba terciopelo casi nuevo compuesto de 1 sofá, 2 sillones de brazo y 10 sillas, 1 mesa de caoba redonda con piedra mármol para centro de sala, 1 mesita redonda con piedra mármol, 1 mesa de escritorio, 2 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 1 piano superior de jacarandá pierna de calzon de escelentes voces y de muy poco uso, 1 mesa de noche, 5 alfombras de tripe, mesas de pino, estera de abacá, algunos cuadros, porcelana de comedor, útile de cocina y otros enceres mas.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.
De noche—De libros impresos.

El sábado 1° de Diciembre á las 7 1|2 de la noche, empezará la venta de una buena coleccion de libros de todos los ramos de literatura que se rematarán á todo precio y dinero de contado.

El pormanor de ellos es muy estenso, asi que no es posible reproducirlo en este aviso, pero á pedido de los interesados, se entregarán catálogos en la misma casa de remate, Bolivar núm. 23

Por Thomas Gowland.

En el pueblo de San Isidro, inmediato á la estacion del Ferro carrit.

De una hermosa finca situada sobre el veredon que arranca de la estacion para el pueblo, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Diciembre á la una en punto, se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 98 varas de frente al nord oeste y 102 de fondo, 8 piezas de material, dispuestas de modo que pueda estenderse el edificio como para casa de negocio y familia. Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa 114.

Se recomienda á los interesados esta brillante oportunidad de hacerse de una magnifica casa de recreo.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Parque núm. 341, donde estará la bandera.

El miércoles 12 de Diciembre á las 12 en punto se rematará la casa calle del Parque núm. 341, edificada en terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al sud, con 29 metros 011 milimetros fondo al norte, constando su edificio de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, tasada á vista de ojo en la cantidad de 180,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes, y el precio se oblará al contado.

Por Manuel A. Castro.

De muebles
Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 4 de Diciembre á las 11, en la calle de Cangallo núm. 342, se rematarán al mejor precio y al contado los muebles, siguientes:

Un estante de jacarandá para libros, 1 escritorio de caoba, 1 sillon para escritorio, 6 sillas y 1 sillon de guindo y esterilla, 6 id de aya, 1 sofá de caoba, 1 mesita de jacarandá, 1 rico relox de sobremesa de bronce, 1 tintero de plaqué con bandeja, 2 id de porcelana, 2 candeleros de id con figuras, 1 campanilla dorada con piedras finas, 1 anteojo de teatro, 2 alfombritas para sofá, 1 marquesa alemana de caoba con cortinado, colchones y 2 rollos de seda y lana, 1 ropero de caoba, 1 confidente forrado en seda, 1 escritorio antiguo de caoba con mármol, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio de caoba, 1 bandeja con co pitas y vasos, 3 jarras de cristal, 1 tina de baño, 1 id chica, 1 mesita de luz con mármol, etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Para los cigarreros, 30,000 cigarros habanos finos, en su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado lo siguiente:

5850 cigarros habanos marca Regalia esc... u e, 3850 id id id imperiales, 700 id id id Londres, 2000 trabuquillos, 2000 id Regalia, 4000 media Regalia, 2500 No me olvides, 3000 id Lanzas varias otras marcas.

En seguida, de comesttbles y bebidas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 3 tercerolas vino seco.

De otras procedencias: 20 cajones manteca de chancho, 50 barricas azúcar pernambuco blanca, 30|4 vino de Málaga, 70 cajones bacalao, 60 bolsas café, 20 cajones aceite genoves, 150 bultos yerba misionera buenas marcas, 40 cajones coñac, 15 id ajenjo, 10 id vermouth, 40 mil cigarros de hoja, 6 cajones sardinas y otros articulos.

Por cuenta de Seguros: 60 barricas azúcar pernambuco blanca, quebrada y terciada, 3 cajones vidrios, 1 id papel, 5 id muñecas y 2 id útiles para los fotógrafos.

Por José Mayorga y Ca.

De muebles y pianos.
En su escritorio, calle de Belgrano núm. 406.

El jueves 29 del corriente á las 11, á la mas alta postura, se rematarán los muebles siguientes pertenecientes á varias familias que se van para el campo:

1 rico piano perpendicular, 2 id orizontales, 3 sofaes diferentes, 1 rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de Persia punzó, 1 armario norte-americano, 1 estufa y útiles, 2 mesas redondas grandes, 1 de jacarandá, otra de caoba, 2 id chicas, 1 de la India, 2 banquitos, máquinas de hacer soda, lámparas á kerosene, adornos para sobremesa, etc., etc.

Al mismo tiempo, para las personas de gusto: 4 chanchitos de la india, varios grabados ingleses y algunos libros.

Por Lino de la Torre.

REMATE Y VENTA PARTICULAR

De los hermosos y pintorescos terrenos, situados calle del Parque y Corrientes al costado de la magnifica quinta de D. Antonio Magnanini, lindando con la posesion de D. Patricio Peralta Ramos y quinta de Terrasa de propiedad de la Sra. Da. Eusebia Patron de Vidal.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 25 lotes de terrenos en forma siguiente:

1	lote	esquina	15	varas frente	60 1|2	fondo
2	«		10	« «	63 1|4	«
3	«		10	« «	65 1|4	«
4	«		10	« «	67	«
5	«		10	« »	68 1|2	«
6	«		10	« «	70 1|4	«
7	«		10	« «	72	«
8	«		10	« «	73 1|2	«
9	«	esquina	13 3|4	«	75 1|4	«
10	«	«	17 1|2	«	65	«
11	«		10	« «	75	«
12	«		10	« «	75	«
13	«	esquina	15	« «	60	«
14	«		10	« «	60	«
15	«		10	« «	60	«
16	«		10	« «	60	«
17	«		10	« «	60	«
18	«		10	« «	60	«
19	«		10	« «	60	«
20	«	esquina	18 1|4	«	70	«
21	«		10	« «	70	«
22	«		10	« «	70	«
23	«		10	« «	70	«
24	«		10	« «	70	«
25	«		13 3|4	«	70	«

Estos lindos terrenos están situados en el paraje mas delicioso y rodeado de infinidad de valiosos edificios, casas de recreo, y es tal la altura del terreno que se alcansa á dominar el arco de la recoba vieja plaza de la Victoria.

Se encarga á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una posesion tan deliciosa, no falten á la hora indicada.

Por mas pormeneres ocurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto. se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Trajes de completos de verano para hombres, y niños, sacos de lustrina, pantalones de brin blancos, id oscuro, zarazas de varias marcas y clases, id bramantes y lienzos, coletas negras y plomos géneros de vestidos, ricos gustos, merinos franceses de color, tartanes de id, pañuelos de hilo y de seda, casimires finos de verano, paños id. id retiña, id castor, sombreros de castor, id de felpa, id faja de Chile, id de Italia, mantas de ricas clases, de colores, ponchos de vicuña, idem algodon, id azargados, mantas de dos fases, uso doméstico, madapolan, género de hilo para tohallas, servilletas de id, sayal, gorras de paño, id para niños, camisas de hilo y de medio hilo y de zaraza, id á la crimea, id de punto, id de brin, calzoncillos de madapolan, id de hilo, brinds para entre telas, lonas y arpilleras, pañuelos para el cuello, id para la cabeza, sacos de casimir, para verano, bramante núm. 1000 retorcido, id otras marcas, pellones ingleses, jergas id, c co de la India, muselinas para vestidos, un surtido de medias largas y cortas, para hombres señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas para señora, id para el campo, cojinillos sobrepuestos, tiradores de carpincho, flores para gorras, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, id de Buffelo, tigeras, agujas, alfileres, hilo de carretel y de ovillo, seda ricas clases, garibaldinas, pelerinas, mangos, cuellos y puños, géneros de hilo para sábanae, bretañas de hilo, bombasi, miriñaques, corceto, y una porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto, esclusivamente por cuenta de la casa introductora de los Sres. Vallet hnos y Ca., un gran surtido de articulos para la estacion introducidos últimamente, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido merinos de color y negros finos y ordinarios, paño merino varias clases, muselina negra y de colores de lana, géneros para vestidos varias clases, bella porteña pañuelos hernani bordrdos y lisos, un variado surtido de pañuelos de colores para la estacion, chalones hernani bordados, pañuelos merino fleco de seda varias clases, pañuelos de gró bordados con blonda, id lisos, un grande y variado surtido géneros para vestido de seda de colores y negros, gró de Nápoles, moaré varias clases, fulares varias clases, pañuelo de la India de seda, camisas de medio hilo para hombre, id para niño, pañuelos de mano de algodon, camisas montecristo, id blancas, camisolines y mangos, garibaldinas, tul de seda negro, género de hilo para sábanas, crespon de España varios colores, madapolan de 6 cuartas, vestidos de bautismo, pequines negros, corsés varias clases, pople de colores para muebles, un gran surtido sombreros de castor para hombre y niño, id de lana, id de paja, gorritas para niños, varias clases, corbatas de seda negras y de colores, calzoncillos de algodon, cortes de chaleco de seda, camisas de algodon para señora, acero para miriñaques, un surtido flores artificiales, plumeros de colores, id de ribete, calzado para hombre, velitos de tul para la cabeza y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se pondrá á licitacion de los concurrentes, un estenso, selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesa y alemanas y tambien un lindo surtido de ropa hecha de lo mejor que se importa al pais, cuyo pormenor vá á continuacion:

Paños negros y azules de todas clases, casimir negro, id de color para pantalones y paltós en cortes y en piezas, brin para entretela, un lindo surtido géneros para vestidos de verano, vestidos hechos y cortes de vestidos de muchos gustos, cortes de chalecos con guarniciones, lustrina negra y de cólores varias clases, camisas de medio hilo, id de algodon, calzoncillos, cuellos, enaguas varias clases, camisas de hilo bordadas para señoras, id de algodon, calzones para id, tul, crespon, pañuelos de rebozo de seda bordados y con blonda, id con fleco, lienzos, bramantes, zarazas inglesas y francesas para vestidos gustos muy modeenos, cortes de vestidos de yaconá, id de muselina, yaconá fino en piezas, uso doméstico, género para sábanas, tela de poncho de algodon, id de vicuña, batas para señoras, corsés, velitos, corbatás para hombies y señoras, pañuelos de mano, acero para miriñaques, fleco para calzoncillos, ule, hilo de obillo y en carretel, cordon blanco, bordonas, jabones de Rimmel y otros fabrieantes y otra porcion de articulos.

Efectos salvados de la barca «Rosetta».

130 bultos ferreteria, comestibles, bebidas y efectos de algodon, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Por Cárlos Ristorini.

De varias casas, pertenecientes á una testamentaria, situadas esquina á las calles de Chacabuco núms. 226 y 228 y Méjico núms. 129, 131, 133, 135 y 137 frente al corralon de coches del señor Cabral. Se rematará todo en un lote y sin limitacion alguna.

El miércoles 28 del corriente á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura dichas casas, pertecientes á una testamentaria cuyos herederos son todos mayores de edad, sin tasacion y sin limitacion alguna, cuyo pormenor es como sigue:

La casa calle de Chacabuco núm. 226, donde está el café de la Providencia, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35, tiene 6 piezas, etc.

La casa esquina Chacabuco núm. 228 y Méjico núms. 135 y 137, ocupada con almacen de comestibles, etc.

La casa de alto calle de Méjico núm. 133. El terreno con pared y puerta á la calle de Méjico núms. 129 y 131 tiene 7 varas de frente por 35.

El todo del terreno tiene 17 1|2 varas de frente al oeste calle de Chacabuco por 35 de fondo ó sea frente sobre la calle de Méjico.

Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Corrientes núms. 63 y 63 1|2 entre San Martin y Reconquista, distante una y media cuadra de la Bolsa.

El viernes 7 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 35 1|2 de fondo.

La casa baja tiene una hermosa sala y antesala á la calle y 8 piezas mas, cocina, aljibe, resumidero y demas comodidades, gas, patios embaldosados y toda ricamente empapelada.

La casa alta tiene escalera de marmol, un gran salon y antesala, 8 piezas mas, bomba para el aljibe, cocina, galeria de cristales, persianas en todas las ventanas, gas, toda empapelada etc. Este edificio ha sido construido á todo costo.

Nota. La casa está contratada por dos años y un mes; se garanten al comprador 4,000 ps. de renta mensuales, se pagarán adelantados mil ps. mensuales ó sean 25 mil ps. que se rebajarán del precio de la venta, y si le conviniese dejar 200 mil hipotecados sobre la misma finca, podrá dejarlos por los mismos 25 meses.

Por otros informes, calle de Tacuari núms. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva, situada calle del Temple núm. 364, distante dos cuadras de la plaza del Parque.

El mártes 4 de Diciembre á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderne en 11 varas de frente por 40 de fondo, tiene una linda sala á la calle con 2 ventanas y 3 piezas mas y otra alta, cosina, necesario etc., aljibe, pozo y resumidero.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas,

El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:

El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone de una area de de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350. ps.

Nota. Fíjense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.

El Domingo 2 de Diciembre de 12 á 1 de la tarde, se rematará un magnifico terreno situado, situado en el pueblo denominado General San Martin, donde estará la bandera.

Dicho terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza en la acera de la Iglesia, haciendo esquina frente al Club, y 50 varas de fondo al este, siendo la posicion inmejorable para familia y negocio.

Se venderá al contado y sin retirar postura alguna á causa de las enfermedades de su dueño.

Por mas pormenores dirigirse á casa del rematador, Suipacha 50.

Nota. Se previene que los titulos son inmejorables y recomendamos la puntual asistencia á los interesados.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

De una casa, calle de Moreno núm. 466.

El mártes 4 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Barbosa, edificada en terreno de 6 metros 9 8 milimetros de frente al norte con 47 metros 630 milimetros de fondo al sud, 3 piezas de material, 3 de tabla, pozo y demas oficinas necesarias, jardin con árboles frutales como naranjos, peras, peros, higueras y granados, tasada en la cantidad de 53 888 98 cents., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion que es la de 35 9 5 ps.

Para ver las tasaciones, á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El Domingo 16 de Diciembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandeo, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Davies, tasada en todrs sus ramos en la cantidad de 148 873 ps. m|c 23 centavos, siendo las dos terceras partes 99,248 ps. m|c.

El terreno tiene 112 varas de frente con 50 varas de fondo, varias piezas de material bien edificadas y un magnifico jardin con riquisimos árboles frutales.

Los que se interesen en su compra y ver las tasaciones pueden ocurrir á casa del rematador, calle de San Martin núm 69 frente á la Bolsa.

Por Francisco F. de la Serna.

Importante remate

¡ATENCION!

Por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Carlota Saenz de Romero, y con autorizacion de todos los herederos.

De una casa moderna alta y baja, calle de Moreno esquina á Salta.

El jueves 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se venderá al contado y al mejor precio esta propiedad edificada á todo costo y elegantemente.

El edificio se compone de un almacen en la esquina don 2 piezas bajas y dos altillos, cocina resumidero, aljibe y dos patios pequeños.

Una casa baja frente á Moreno con 4 piezas bajas, 2 altas al fondo, cocina, resumidero, aljibe y 2 patios.

Una casa alta con frente á las dos calles y de las vistas mas dominantes por la altura del terreno. Contiene 6 hermosas habitaciones, galerias, cocina, despensa, resumidero, agua por bomba, gas en algunas piezas y escalera de mármol.

Los techos, puertas y ventanas son altos y espaciosos, las maderas fuertes, los herraje modernos y de patente.

El terreno mide de 14 metros 418 milimetros de frente al norte á la calle de Moreno, con 16 metros 237 milimetros de fondo al sud ó sea frente al oeste de Salta.

Esta finca que se halla en el centro de la ciudad, esta una y media cuadra de la Iglesia de Monserrat, á una y media de la misma plaza y á una y media del tramway del Sud.

Produce toda de alquiler 3,200 ps. mensuales. La esquina está contratada por 4 años, lo que es igual á mas del uno por ciento mensual.

Nota. No habiendo comparecido el dia del remate pasado, ni posteriormente el comprador de esta finca por los 300,000 pesos, que aseguró que habia uno de los herederos, nuevamente se han comprometido por un documento firmado por cada uno de los señores herederos, á que se proceda á la venta á la mejor oferta y sin ninguna limitacion, como queda anunciado. Dicho documento se exibirá á cualquiera de los interesados que lo solicite.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

40 cajones betun americane en latas, 50 bolsas porotos de Chile frescos, 40 barricas azúcar pernambuco, 25 cajones bacalao fresco. 50 latas pimenton, 20 petacas tabaco tucumano en masos, 50 cajones vermouth, 30 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba argentina, 30 fardos hilo acarreto, 40 cajones cerveza inglesa, 20 balas papel balanza, 100 damajuanas, 20 tercerolas aguardiente, 200 gruesas fosforos de cera, 20 cajones oporto, 10 canastos loza surtida, 20 cajones tubos, 80 id kerosene, 50 id curaseo, 50 id ajenjo, 150 id coñac frances, 25 cascos vinagre, 50 canastos champan, 20 rollos tabaco, 20 cajones grasa de chancho, 10 id conserva de tomate, 20 juegos tinas americanas, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 30 bolsas fariña, 50 cajones pasas de higo, 10 bordalesas vino burdeos, 20 cajones pizarras, 25 cajas té perla, 8 cajones cigarros correntinos, 10 barriles vino frontiñan, 10 farditos hillo catalan y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, 200 cuñetes clavos americanos.

Por Tomas Ayres.

De 5 lotes de lindos terrenos centrales en buen paraje, situados en la calle de tucuman entre Garantias y Callao, distante una cuadra del empedrado. donde estará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes cuyo pormenor es como sigue:

1° lote con 28 varas de frente por 27 de fondo formando esquina á las calles de Tucuman y Rio Bamba.

2° 3 lotes á continuacion continuacion con 10 varas de frente por 27 de fondo.

5° lote á la calle de Callao entre Tucuman y Temple, con 11 varas de frente por 14 de fondo.

Se previene que estos terrenos, tienen algun material antiguo que se puede aprovechar, y se previene tambien que la venta será indispensable segun órden terminante de su dueño.

Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio situada en la calle de Venezuela num. 433, distante una y media cuadra del empedrado, donde estara la bandera de remate.

El Domingo 2 de Diciembre á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada, construida en terreno de 12 1|2 varas de frente por 35 da fondo, 4 grandes piezas, maderas de urunday, 3 ventanas á la calle, cocina, pozo de agua, letrina etc.

Previniéndose que la situacion es inmejorable, y se ha de vender sin falta alguna.

Por otros conocimientos al rematador Victoria núm. 91.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles y alhajas.

El jueves 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, y un surtido de alhajas finas, cuyo pormenor es como sigue:

3 aparadores de caoba con piedra mármol, 4 roperos id, 6 sofaes diferantes, 50 docenas sillas varias clases, 4 mesas para comedor, 6 lavatorios de caoba con piedra y espejo diferentes, a4 sillones diferentes, 2 mesas de la India con damero y ajedrez, 4 pianos perpendiculares de jacarandá nuevos flamantes, 3 id id usados, 12 sillas altas para niños, 1 cama de fierro camera encrustada en nacar, 6 camas cameras inglesas de fierro sin pabellon, 4 espejos y confidentes, 2 mesas de noche, 4 colchas de crochet, 2 máquinas de coser, 2 camas caoba, relojes de sobre mesa, y otros muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

4 relojes de oro con cadena id, 4 id ingleses, 4 mates de plata, 15 anillos con brillantes, 2 id con brillantes muy grandes, varias rosetas con brillantes, cucharas de plata, cuchillos y tenedores cabo de plata, lapiceras de oro y otros objetos que no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles.

El sabado 1° de Diciembre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Del mueblaje de la casa habitacion calle de Chile 351, por ausentarse su dueño al campo.

Hoy miércoles 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano orizontal para estudio, 1 mesa redonda con piedra, 1 par rinconeras, 4 ricos medallones marco dorado, 1 sofá de caoba forro de crin, 1 confidente id, 12 sillas asiento de esterilla, 1 alfombrado de la sala, 2 alfombritas, 1 mesa de la India, 1 cama fierro, 1 aparador, 1 ropero, 1 cómoda caoba, 1 escritorio id, 1 lavatorio, 12 sillas diferentes, 1 sillon amaca, 1 espejo marco dorado, 4 cuadros, 1 lámpara kerosene, 1 mesa para comedor, 4 cortinas de la India, 4 perchas, 2 cajas cubiertos plata, 2 colchas crochet, 1 maquinita de coser, loza, cristales, cubiertos, 1 farol de patio, salivaderas de porcelana, algunas alhajas de uso, 1 jardin don mas de 30 masetas y bancos correspondientes.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno formando esquina á las calles Garay núm. 107 y Perú.

El Domingo 2 de Diciembre á las 5 1|2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta en uno ó dos lotes dicho terreno con 14 varas de frente á la calle de Garay por 69 de fondo á la calle del Perú, posicion inmejorable para cualquier negocio.

Se suplican los interesados, se presenten á la hora indicada, pues se ha de vender infaliblemente. Por mas informes al rematador calle de Moreno 192.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S. S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya ascripto el que firme á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 27 de 18676.

p30 o28 Clodomiro Gallardo.

El Sr. Juez de primera instancia en civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto se cite y emplace, á los que se consideren con algun derecho á los terrenos cuya posecion tiene en San Isidro los herederos de don Juan Antonio Costa, á efecto de que, dentro de treinta dias á correr desde hoy, comparezca á deducir sus acciones, por el juzgado de su señoria y por la oficina de don Victoriano Cabral donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que el terreno sobre que se versa este edicto, consta de dos fracciones iguales que fueron comprados por dicho Costa á los hermanos don Juan Pedro y don Manuel Valenzuela, constante cada una de ellas de 44 varas de frente al Este con 615 de fondo y lindando por el Norte con los sucesores de don Juan Pio Matos, por el sud con la familia Valenzuela por el Oeste con don Mariano Marquez.

Buenos Aires, Octubre, 25 de 1866.

Leandro M. Gonzáles.

p30 n1.° Escribano público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del prófugo fallido Felipe Marcial ó Marciani, dueño que fué del almacen calle de Moreno núm. 447 que que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones del concurso con arreglo al articulo 1641 del de código, y por consiguiente, quedan los espresados acreedores en el ejercio de los derechos que ese mismo articulo les acuerda. Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.

30 n1° Angel Julio Blanc.

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado oficina de D. José Victoriano Cabral donde e halla adcripto el que firma á deducir sus us acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866

Leandro M. Gonzalez.

p30 n21 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de vender en público remate, por los martilleros que firman, el 9 de Diciembre próximo á las tres de la tarde en punto los terrenos y edificios que á continuacion e espresan pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels, debiendo (sceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tazacion.

Lote núm. 1, consta de un edificio en la plaza de la Independecia núm. 353, 355 y 357, son 14 metros 15 centimetros al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpintero y herreros en la suma ps. 272,547 m|c.

Lote núm. 2, que consta del edificio núm. 359 y 361, situado en la plaza de la Independencia con catorce metros (14) 15 centimetros de frente al Este por 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste tazado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 251,921 ps. m|c.

Lote núm 3, que consta de una casa sita en la calle de los Estados Unidos núm. 247, 249 y 251 formando esquina á la Independencia núm. 363 y 365 con 14 metros 80 centimetros de frente al Este con 31 metros 10 centimetros de fondo al Oeste, con otro frente á la calle de los Estados Unidos, tazado terreno y edicio en todos sus ramos en la suma de 387,551 ps. m|c.

Lote núm. 4 que consta de una casa sita en la calle de Estados Unido núm. 255 formando e quina á la calle de Lima con 15 metros 10 centimetros frente al Sud con 28 metros 80 centimetros de fondo al Norte con otro frente al Oeste, tasado edificio y terreno en todos sus ramos en la suma de 361,511 pesos m|c.

Lote núm. 5, Consta de una casa sita en la calle de Lima núm. 270 y 272 con 14 metros 20 centimentros de frente al Oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al Este tazado terreno y edificio en todos sus ramos en ps. 154,199 m|c.

El remate de estos cinco lotes arriba espresados tendrán lugar en el mismo terreno plaza Independencia que será señalado con la bandera de remate, y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa de remate calle Bolivar núm. 23 ó á la escribania del Sr D. Mariano Cabral, Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866. p15 n23

Posadas y Ca.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de efectuar almonedas y remates en el Juzgado de Paz del Pilar en las tardes de los dias 20 29 y 30 del corriente y primero del próximo mes de Diciembre de las haciendas que existen en partido de propiedad de la testamentaria de don Francisco Martinez consistentes en 300 y tantos animales vacunos, tasados en 80 ps. uno, y como cinco mil y tantos animales lanares, tasado á 26 ps. uno. Las personas interesadas en su compra ocurrirán por mas datos á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscrito el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866

Ramon F. Lagos.

p6 n24 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre de un establecimiento de chacras situado en el pueblo de San Justo, con sus edificios y demas que le es anecso, y su terreno compuesto de setecientos cincuenta y cuatro metros y doscientos ochenta y seis milimetros de Frente al Sud-Oeste ó sean 861 varas con el fondo que le corresponde hasta completar una área de 36 cuadras cuadradas, de 140 varas cada una. Lindando por el frente y fondo con Da. Margarita Stumglen por el Sud con D. Manuel Silva y por el Norte con D. Francisco Maradiaga y otros tasado en todos sus ramos en 104,572 pesos m|c., y de propiedad de D. Juan Arias. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866

p1o n27 Segundo G Garrido.

Hola!! Sin permiso de Lopez

En la calle de Chacabuco núm. 105 Hótel Flambeau se fabrican los Biscoches Estrellados y se venden. 4 ps. la docena no mas. 3op n1o

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

Ah! qué revolucion!! En el Restaurant Español calle del Buen Orden número 346, se encargan de mandar viandas para afuera y dán comida en la casa á un tanto por mes, tambien hay comodidad para pasageros, todo con un buen servicio y á precios acomodados; á fin de acreditarse. Advirtiendo que trabaja un cocinero que sabe su obligacion y se interesa á contentar los marchantes. p6 n20

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.

Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos personas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et-insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando el proponente desistiese de ella.

Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.

B. Llorente.

p30 n24 secretario.

Se vende Una casa formando esquina en la calle de Garantias núm. 134 y Corrientes 48o con frente 22 1|2 varas á la calle de Corrientes y frente á la de Garantias 27 varas. En la calle de Rivadavia núm. 4o3 darán razon. p3 n27

Ojo En la calle de la Defensa núm 210 se vende un rico vino de Lisboa, hubapura, propio para dar salud á los enfermos p3 n37

Helados helados helados

Desde el Domingo los hay en el café de Catalanes. p3 n27

Al comercio La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos.

Chivilcoy Noviembre 12 de 1896.

p3o n14 Navia y Molina

Las dilijencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.

Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

La Empresa.

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso: Se previene á los señores accionistas que desde el 15 al 30 de Noviembre próximo se cobrará la cuarta cuota de 4 p %, ó sean ps 200 por accion de conformidad con el art. 9 párrafo 2° de los estatutos. Montevideo Octubre 31 1866.

F. G. da Costa Guimaraens.

Buenos Aires, 5 Noviembre 1866.

p30 n7 *Sivory y Chiaffino.*

Al comercio Desde esta fecha hemos establecido un nogocio cio de Barraca y consignaciones de toda clase de frutos del pais bajo la razon social de Lamas Rohl y Ca.—Buenos Aires Noviembre 10 de 1866 Augusto Rohl.

Andres F. Lamas.

Barraca del "Oriente" plaza Constitucion. Escritorio calle Piedad 215.

p15 n14.

Fierro Galvanizado en planchas lisas se vende en la hojalateria de la marina calle 25 de mayo núm 56 p9 n18

Quemazon de calzado

Zapateria, calle Victoria núm. 157.

Debiendo efectuar su mudanza dentro de breves dias, el dueño de este establecimiento ofrece en venta por mayor y menor sus exsistencias en calzado recien fabricados en el pais con notable reduccion en los precios.

Botines elástico punteados de hombre	ps.	100
Id id cuero de perro de señora	id	60
Id id prunela id de id	id	63
Id id surtido de niñas	40 á	45
Id á la crimea de una suela de id.	id	25
Id id de dos suelas de baron.	id	35
Zapatos de dos suelas de señora	32	á 35
Id de prunela abotinados de id	id	25
Id de marroquin con taco de id	id	28
Zapatillas de hombre y señora	id	25

y otras varias clases que no se detalla, proporcionados á los precios arriba mencionados p8 n22

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866

p15 n22 El administrador.

Á 10 PS. POR CADA UNO,

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 (altos), esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicaudo sanguijuelas siempre nuevas inutilizándolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas,

Francisco Colognato.

Pedicuro y Profesor en Flebotomia.

Esmeralda núm. 34, altos.

Barca Inglesa Rossetta

Se avisa á las personas que tenian efectos consignados en el Rossetta que pueden pasar por la casa de los Sres Balbin y Flowes donde estan depositados los bultos q' se salvan pudiendo entenderse con dichos Sres en el caso que desearen adquirirlos nuevamente. 8p n21

Se vende El almacen situado en la calle del Perú 373 esquina de Europa, el que se interese ocurra á dicha casa á cualquier hora del dia. p12 n21

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria

Y

Gambio de moneda

Ezequil Pader é hijos y Hos.

46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes do las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

MILAN EN BUENOS AIRES

Salchichon crudo de Milan. Salchichon de Verona. Lomos de chancho Paletas de chancho de San Segundo (Italia). Chorisos de Milan en manteca, salchichon de higado de chancho.

Escarbadientes de Italia

QUESOS PLACENTINOS

Es todo garantido legítimo y recien recibido en la barca italiana Assuncione.

En venta

Almacen Buenos Aires esquina

Artes y Cuyo

p3 n25

Aviso Municipal.

Por resolucion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas lo sigutente.

Provision de alfalfa seca y verde de superior calidad para las bestias de los carros de limpieza.

Idem de herraduras para las mismas.

Y la compostura de carros y arreos del establecimiento.

Las propuestas se recibirán el dia 5 de Diciembre próximo, à la una de la tarde, ante la referida Seccion.

Las bases y condiciones á que los proponentes deben sugetarse, pueden, verse en la misma Secretaria.

José V. Rocha.

OTRO

Por resolucion de la Municipalidad la Seccion de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas la provision de carne para el Hospital General, Hospicio de San Buena Ventura, y administracion de carros de limpieza La licitaciom tendrá lugar el dia 3 de Diciembre próximo, a la 1 de la tarde, en la Secretaria de comisiones ante la referida seccion.

Las bases y condiciones de esta licitacion estarán la vista de los interesados en la misma Secretaria.

José V. Rocha.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion pública por propuestas cerradas e provicion de pan para el Hospital General de hombres y Hospio de San Buena Ventura. La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Diciembre próximo, á la una de la tarde en la secretaria de comisiones, ante la referida seccion

Las bases y condiciones de esta licitacion estarán à la vista de los interesados en la misma secretaria.

José V. Rocha.

OTRO

Por resoluccion de la Municipalidad, la Seccion de Higiene de la misma, saca á licitacion de cadáveres de pobres al Cementerio del Norte, debiendo tener lugar la licitacion el 3 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en la secretaria de las comisiones, ante la referida seccion.

Las bases y condiciones de esta licitacion estarán á la vista de los interesados en la misma secretaria.

po0 n27 *José V. Rocha.*

Se vende El almacen de comestibles calle de Chacabuco esquina de Venezuela, su dueño lo vende por no poderlo atender, para todo informe en el mismo almacen encontrarán con quien tratar. p3 n27

Drogueria del Pueblo Por mayor y menor ahora, calle Piedras, núm. 15 al lado del Templo Escoses, entre Rivadavia y Victoria Toledo y Moines. n25 3p.

Anuarie Argentino

PARA EL AÑO DE 1867.

Un tomo de 48 pájinas con muchas curiosidades y láminas á 3 ps. uno, 24 ps. docena. y 240 ps. la gruesa. Libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Almanaques para 1867

Tiene 12 láminas la gruesa vale 5o ps. en la Libreria de la Union Rivadavia No, 100.

p3 n27

Comision Auxiliar de la Sanitaria.

En la parroquia de la Catedral al Norte.

Por acuerdo de la Comision Directiva, se hace saber al vecindario de la parroquia, que las únicas personas encargadas de recibir lo ya ofrecido y las donaciones que se hicieren en adelante, son las siguientes que constituyen las comisiones parciales.

Comision de fondos.

Sr. Manuel Ocampo, Florida 271.
« Manuel Guerrico, Corrientes 91.
Dr. Antonio C. Obligado, Cuyo 27.

Comision de hilas, vendas y géneros.

Sr. Eduardo Madero, Reconquista 137.
« Estanislao Frias, Florida 79.

Comision de viveres.

Sr. Daniel Maxwell, 25 de Mayo 65.
« Bonifacio Rodriguez, Parque 591.

Comision de medicamentos.

Dr. Evaristo Pineda, Cangallo 28.
Sr. Carlos Murray, Reconquista 66.

No obstante que los Srs. comisionados irán personalmente por casa de los donantes á recoger lo ya ofrecido, con esception de los fondos cuya percepcion se hará por un cobrador especial, previo un recibo del tesorero que presentará, despues de la visita practicada por los comisionados de manzana, las demas personas que quisieran favorecer el Hospital militar con sus donaciones, pueden enviarlas á los domicilios de dichos comisionados.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1866.

Julio Nuñez.

Secretario.

Vapor ingles «Pollux»

Carga y pasajeros para gualeguay, capitan Eduardo Davis.

Habiendo sido establecido en esta carrera dicho vapor saldrá del puerto de los domingos y jueves á las 10 y de Gualeguay los mártes y Jueves alternativamente

Tarifa de pasajeros.

Camara á Zárate 4 ps.
Id id Ibicuy 12 id. proa 1|2 precio
Id id Gualeguay 16 id
Niños de menor edad medio precio de 2 á 10 años.

Flete 6 ps. por tonelada de 40 pies cúbicos ú ps. arb. Agencia calle 25 de Mayo 67 p30 n6

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen saber á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38. Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.

p30 n15 Castagnigno y Piaggio.

TIMBRES DE CARTAS

Se venden sellos de cartas de varios paises, antiguos y modernos, ocurran á la oficina de esta imprenta.

Sociedad Buenos Aires

Debiendo esta Sociedad concurrir con la formacion de un Bazar, á la gran feria que se prepara en la plaza de Lorea á beneficio de las sociedades de Socorros, Sanitaria é Inválidos, la Comision especial nombrada por ella para que la represente en esta obra de caridad, se dirije al pueblo y en particular al bello sexo, para que se digne mandar cualquier objeto para dicho Bazar, á cualquiera de los siguientes puntos:

Imprenta de la Tribuna; Artes 42; Santiago del Estero 42; Talcahuano 174; Piedad 414.

La Comision especial

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

y

Cambio de moneda

DE ROSENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S. Bonilla, calle de Maipú núm. 61, altos. p30 n2o

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Para Barcelona.

A mediados del mes de Diciembre, saldrá directamente para Barcelona la muy velera barca Española «Placida Buxareo» admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades Para tratar ocurran á su consignatario calle de Potosi núm 178. p15 n21

Oficiales Herreros y carpinteros se precisan varios oficiales de estos ramos que entiendan bien su oficio para trabajar en un vapor que se está construyendo.

Ocurran calle Reconquista núm 111.

p5 n24

Para Burdeos La barca francesa «Ernestine» capitan Inbarren saldrá para su destino del 2o al 25 de Diciembre.

Admite pasageros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos Suipacha núm. 36, al capitan 25 de Mayo núm. 25 ó á los corredores maritimos Sagory y Lennuyeux Cangallo núm. 47. p20 n23

A los directores de Colejio

Un profesor que ha rectificado sus estudios en una escuela normal de Europa, se ofrece para dar lecciones de español en los colejios de señoritas y varones Dejar una esquela con las iniciales A B C en la calle de Reconquista núm. 237 p6 n20

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 201.

Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introductora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy reducidos.

Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano y un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha estencion. pm n23

Bañaderas En la hojalateria de la marina calle 25 de Mayo núm. 56, hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galbanizado y de zinc á precio moderado y calidad tambien se encuentra un gran surtitere todo articulo correspondiente á la hojalado ia en general. p9 n18

Al comercio Participo q' con esta fecha hé establecido una casa de consignacion de la campaña, encargadomé de la venta de frutos del pais. Escritorio calle de Cerrito núm. 67.

Buenos Aires, Noviembro 16 de 1866.

n25 5p. Emilio M. Castro.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

...distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO — REGRESO — IDA — DIAS FERIADOS — REGRESO

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.

LA ADMINISTRACION.

AGENCIA DE BILLETES

DE

DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN

Calle de Salta núm. 52. Donde se recibe suscricion al diario Nacion Arjentina.

ALMANAQUE DE LOS MISERABLES

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1867

Que contiene: el calendario del año con 12 láminas—las horas de entrada y salida del sol—faces de la luna—tratado de agricultura—tabla de conchavos y alquileres—el drama de los Miserables—Himno Nacional Argentino—el manto imperial, etc.

Se vende en las principales librerias—Precio pesos., 8

LUSTRADOR Y COMPOSITOR

DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cairo y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarrugá, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Balués. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la mañana.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 1co, papel 1|4 por 1co—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averias tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.

Director de la Sociedad—

Francisco Sinistri.

Mala de Europa

Suscríbese en la calle de Esmeralda 51 este periódico

Precios.

Por un año	5	ps. fts.
Id. 6 meses	3	id id
Id número suelto	1½	rs. id

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seljas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Wilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310

Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE — REGRESOS — MAÑANA — TARDE

ESTACIONES: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 — Plaza Constitucion — Barracas á Norte — Barracas al Sud — Lomas de Zamora — Glew — San Viente — Donselar — Ferrari — Jeppener — Pacia — Gándara — Chascomus

DEPOSITO

DE

MAQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTU

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio—Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS:—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y muchas clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS.—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de rentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de poder y de excelente resultado, palas para buevos para hacer zanjas, rastrillos de los para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varios marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados, la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el mortero, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que uadaña.

Para quintas Chacra y toda clase de plantacion se vende ó se permuta por terreno ó casa en esta ciudad un magnifico terreno en las Lomas de San Fernando compuesto de cien varas de frente por media legua de fondo ó sean treinta cuadras de 100 varas cuadradas, uno de sus frentes dá sobre las Barrancas del Rio de las Conchas y el otro con el camino Real á San Fernando; la calidad del terreno es inmejorable alto todo parejo y limpio.

Por mas pormenores ocurran á la calle de la Victoria núm 197 escritorio en en el primer patio desde las 12 del dia hasta las 4 de la turde.

En el mismo escritorio se dá dinero á interes. p8 n24

Cochero Inteligente con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad No 307 1|2. p8 n25

Cachorro Se ha perdido el Miércoles 21 del corriente un cachorro de terranova, overo negro que ovedece a nombre de Turco. La persona que lo entregue en la calle de Bolivar núm 27 recibira una buena gratificacion. p3 n25

Tejas de Marsella Hay para desembarcar que se ofrecen en venta en lo de P. M. Rougnier calle de Chacabuco 179. p3 n24.

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY ET LENNUYEUX

Courtiers Maritimes

DES LIGNES

DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,

Léontine—Trois màts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.

Georgina—Tris màts français 3|3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.

Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.

Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St François—3 màts français 3|3 L 1. 1 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M, M, P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malié.

Victtoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 I. 1 300 T. capitaine à Cucurullo, consigne à Mrs Bounemason Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

André-Marie—Barque française, 3|8 I. 1. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly (Prend la moitié de son chargement en petite rade).

Pensée—3 màts français 3|3 1. 1. 306, cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Màts francais 5|6 L. 1. 1. 49o ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.

Pividal—Trois màts français 5|6 L 1. 1. 5o1 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo

St Louis—Trois màts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.

Nouveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Prend la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine Barque française 5|6 L1. I. 327 tonneaux, cap Iriiabren, consigne á M. Etchebarne.

A lo barato Piezas de cambray blanco con motita y flor de 10 yardas 70 ps pieza de id de colores lindos gustos tambien de 1o yardas 40 y 45 ps. pañuelos de reboso negros de media chapa 1oo ps. gran surtido de casimires de pura lana, para trajes de hombre y niños á 3o y 4o ps. y otros articulos recien recibidos que todos se venden á precios muy baratos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p5 n25

Dependiente Se ofrece uno italiano de la edad de 23 años que conoce perfectamente las idiomas frances, castellano é italiano para algun negocio ó barraca y dará buenas recomendaciones, calle Méjico 293. p2 n25

Colegio del Progreso La Directora avisa á los padres de familia. que ha traslado su Establecimiento, de la calle de Maipú, àla vuelta calle de Charcas núm 93. p5 n25

Máquinas de fotografia En la calle de Corrientes 238 se vende una magnifica máquina de dos objetivos Vorgtlander, otra id id de un objetivo de media lamina, otra id id extra placa id una tienda cámara oscura para fotografia al aire libre ó en viaje, se arma en dos minutos: varias cubetas y objetos de fotografia un aparato para fondos. p3 n25

La castellana El lunes 26 del corriente se abrirá esta tienda cita en la calle del Perú núm. 26, la cual tiene un rico y variado surtido de articulos propios para la estacion y sus precios serán muy baratos. p3 n25

Aviso El vapor italiano «Tevere» ha suspendido su salida los domingos al Uruguay y tomará su carrera antigua entre Montevideo y Buenos Aires, saliendo de este puerto los dias martes y viernes á las 5 de la tarde, rgresando los dias domingos y viernes al amanecer. Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2. p8 n25

Colegio Buenos Ai

117—Corriente—117

Materias de enseñanza.

Departamento prima

Clase 1.ª Elementos de religion, escritura; aritmetica.

Clase 2.ª Catecismo del padre lectura, escritura, aritmetica esplicada, mática castellana, ortografia pratica, argentina, geografia, Frances.

3.ª Religion esplicada, caligrafia, tica, mercantil, analisis gramatical, fia, teorica-prática, geografia esplicada, mapas y globos, historia sagrada, epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior.

Gramatica castellana hasta prosodia, aritmetica analistica y mercantil, teneduria de libros, historia universal, cosmografia, dibujo lineal aplicado á metria, perfeccion del Francés é Ingles man.

Departamento universitario.

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica, mica.

Idiomas.

Francés, Inglés, Aleman è Italiano,

Adornos.

Dibujo natural y de paisaje, pintura

Música.

Piano, Violin, Flauta, Canto.

Ejercicio

Gimnástica, esgrima.

Reglamento.

Si vien es cierto que todo padre que su hijo en un colegio desea saber su mento interno, no lo es menos que le á otro individuo La educacion debe de antemano estar persuadido este individuo va á ser un alter ego, do padre y que va á velar sobre la fisica y moral del educando sin esta mo fianza debe abstenersed ehacer

Esta consideracion y la de que los familia están hastiados á mas no poder posos progamas y estensos reglamentos induce á formular el nuestro del breve y por consiguiente se reduce sigue:

1° Personal escojido de profesores
2° Cuidado esmerado del director rante las horas de estudio no cesa de departamentos, á los fines que conv
3° Método gradual é invariable por los padres de familia por sus resulta
4° Exámen privado trimestral, á los padres ó encargados se cerciore mente del estado de adelanto de recomendados; exámen general en de cada año; el de las materias univ en la Universidad.
5° Religion católica apostólica como guia principal de todos los ac
6° Confecion y comunion en cua ra aquellos alumnos y pupilos cuyo lo deseasen.
7° Trato paternal y amistoso tan el alumno se porta bien, como cua medida represiva se haga necesar
8° Esclucion de todo castigo afrentoso.
9° Espulcion de los alumnos incorregibles.
10 Comida de los pupilos y me en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade horas de entrada, de salida y de re segun la estacion, se tendrá una men inter del colegio que dirijimos que no ha variado desde que nos la cabeza del establecimiento, por firmamente persuadidos de que cion con el progama de e tudios ofrece lo que busca todo padre visor para sus hijos. Una herencia de los vaivenes de la suerte, una for parece sino con el individuo en Una educacion esmerada basada trucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos Nuestras promesas son los alumnos formado y formaremos si como ha ros sigue dispensando la proteccion za que gozamos.

El Direc

A. Van Gelde

Cuarto para alquilar lindo empapelado con puerta y ven de tabla calle Florida núm. 6 esqu Aia.

Se precisa En la fábrica Van de Velde Buen Orden núm. 244, oficiales cer tadores y peones, tambien una sir paco servicio.

MUCHACH

Se necesita uno de 11 á 12 años, recomendaciones. Calle Chacabuco

Retratos En tarjetas á 50 ps en cuadros y cajas de riba con toda perfeccion y sem para el efecto máquinas nuevas, dras núm. 5.

Dinero á redito A uno ciento en hipoteca sobre fincas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y en metálico 12 mil patacones 20 casas. ocurran al corredor tes núm. 301 de 7 á 12 de la

En Flores Y á 10 cuadras al su se vende 200 varas de frente por 300 de fondo tar calle Salta 166.

SE DA DINER

En hipoteca de fincas las cantidades 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 200 mil pesos y cualquiera cantidad escritorio de comisiones de Asen calle del Perù núm. 37.

Novelas escojid

Luisa y su continuacion, el alma, Los grandes infames, bandidos de Madrid, la Justicia el hijo del deshonor, El pastelero El cocinero de su magestad, El Rey do, D. Juan Tenorio y su continuacion maldicion de Dios, Los siete niños y su continuacion, Juan Palomo nandez y Gonzalez; con láminas marquesa y el palacio de los crimenes verdugos de la humanidad, la bruja drid y otras por Aiguals de Izco. Los tres mosqueteros, Veinte años y el Visconde de Brayelonne, el Conde tecristo, la condesa de Charni, los de Paris con Salvador, los compañeros hú, y otras muchas de A. Dumas, de las camelias, de tres ediciones económicas, el Judio Errante, los m Paris, Matilde y otras de E. Sue. el Don Quijote y el Gil Blas, de lujo micas. Galeria de mujeres célebres, dia, y Mil y una noche Arabes, za y Caridad, el Barbero de Sevilla, villa del siglo, los dramas de la mujer Felice, la Novia del hereje, los Polvos talina, Guillermo Tell, los Españoles dre Celestina, Carmen la Española la por Mármol, y otras muchisimas das en el catálogo de la libreria lle San Martin núm. 28.

Retratos En tarjetas á 50 ps. cuadros des le 20 ps. tampillas á 1 ps. tomando 50 para de las Artes 37